

Año CVI Número 40.087 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

# CONÉCTATE

# www.elporvenir.mx

Acceso libre











# Intentó México invitar a la princesa Leonor

Cd. de México/ El Universal.-

"El equipo de Sheinbaum buscó una alternativa: invitar a la corona pero que la destinataria fuera la Princesa Leonor", publicó el diario español, ABC, luego de que esta semana se volvió a tensar la relación entre México y España por la no invitación del rey Felipe VI a la investidura de Claudia Sheinbaum como nueva presidenta mexicana.

De acuerdo con el medio español, el equipo de trabajo de la presidenta electa mexicana habría intentado invitar a la hija de Felipe VI para poder extender la invitación a la corona española a su toma de posesión.

Según el artículo publicado por ABC, Sheinbaum y el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, sostuvieron una llamada telefónica el pasado lunes, pero había sido "una llamada muy tensa que dejó un amargo sabor de boca para ambas partes".

El gobierno español decidió no enviar a ningún representante para el próximo 1 de octubre, fecha en que Sheinbaum Pardo rendirá protesta como nueva presidenta de México.

El miércoles desde la ONU, el presidente español declaró que era "inaceptable" la exclusión del rey y que los lazos entre ambos países estaban estancados. "Parece que no podemos normalizar nuestra relaciones", expresó.

### APOYO A SHEINBAUN

En la polémica porque la presidenta electa Claudia Sheinbaum no invitó a Felipe VI, rey de España, a su toma de protesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que México no es una colonia de ningún país extranjero y merece respeto.

erece respeto.

"Apoyo a la presidenta, a nuestra pre-

66

México ya no es una colonia de ningún país extranjero; se debe respetar a México. El pueblo español es un pueblo hermano, pero las élites políticas veían a México como tierra de conquista

> **Andrés Manuel López Obrador**



El staff de la presidenta electa buscaba que la princesa Leonor representara a España.

sidenta, en esa decisión. Y, en efecto, es dejar de manifiesto que México ya no es una colonia de ningún país extranjero y que se debe de respetar a México", dijo.

"El pueblo español es un pueblo trabajador, es un pueblo hermano, pero las élites políticas, económicas, veían a México como tierra de conquista", dijo.

# Will be a fine of the second o

Padres de los desaparecidos marcharon una vez más, exigiendo justicia, tras una década sin respuestas.

# Se va AMLO 'manchado', acusan padres de los 43

- El presidente López Obrador expuso que "se complicaron las cosas"
- Para normalistas desaparecidos y sus familias, ni verdad ni justicia: EZLN

Cd. de México/ El Universal.-

Al cumplirse ayer diez años de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Amnistía Internacional y la CIDH demandaron del nuevo gobierno pasar a la historia esclareciendo los hechos que mantienen en luto a sus familias, mientras los padres de familia clamaron con una nueva protesta en el Zócalo, justicia para resolver el caso y acusaron que el gobierno de AMLO cierra manchado, por incumplir la palabra empeñada.

En Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su solidaridad con los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos, pero justificó que se complicaron las cosas.

## GOBIERNO MANCHADO

Padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos estuvieron en la UNAM,

donde acusaron a López Obrador de mentirles, traicionar su palabra y proteger al Ejército en las investigaciones.

María Magdalena Maestro Olivares, madre del estudiante Antonio Santana Maestro, rechazó que el pueblo está contento, como dice el presidente.

"Le vamos a demostrar, con el apoyo de todos ustedes, que no estamos contentos, que necesitamos esa verdad, esa justicia que no nos llegó en este sexenio y que se va manchado. Se va manchado porque a nosotros nos deja esta herida todavía que sangra. .

"Cuando él inició su sexenio, era la esperanza porque él dijo que iba a castigar a los culpables, a los responsables, así fuera el Ejército. Y ahora resulta que no".

### NI VERDAD NI JUSTICIA: EZLN

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dijo sobre la desaparición de los estudiantes que no hay "ni verdad ni justicia".

En un comunicado suscrito por el Subcomandante Moisés, el grupo rebelde señaló que tampoco ha existido "ni la más mínima empatía de quien tiene el poder sólo para alardear y presumir, más no para servir y resolver. Es el verdugo pretendiendo presentarse como víctima".

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) externó su preocupación por la paralización de la investigación.

"Para superar los desafíos en la investigación es crucial mantener el diálogo auténtico y transparente entre todos los actores involucrados"

Amnistía Internacional (AI) expuso que las autoridades del nuevo gobierno tienen ante sí una oportunidad invaluable para impulsar una investigación del caso que permita a las familias de los 43 acceder a la justicia y así poner fin a una década de incertidumbre y dolor.





Se reportan 400 colonias inundadas; censarán viviendas afectadas para canalizar apoyos.

# Deja 'John' al menos 7 muertos a su paso por Guerrero

Cd. de México/ El Universal.-

Luego de que John volvió a adquirir fuerza de huracán categoría 1, el presidente Andrés Manuel López Obrador reportó la muerte de siete personas, 40 colonias inundada y al menos 700 viviendas dañadas; además y anunció un censo para atender a los damnificados.

En su conferencia mañanera, López Obrador reportó afectaciones en la Costa Chica de Guerrero y dijo que de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, este jueves por la noche "John" se encontraba a 90 kilómetros al oeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán y a 200 km al sureste de Manzanillo, Colima.

El gobierno michoacano suspendió desde el jueves las clases en 20 municipios de la entidad, ante la intensidad del huracán.

Comentó que desde ayer comenzaría el censo, "pero nos pidieron (que esperemos) quienes están en los planes, el Plan DN-III, el Plan Marina, el Plan Guardia Nacional, Protección Civil, las autoridades municipales, la gobernadora de Guerrero, la Comisión Federal de Electricidad".

"El censo lo vamos a iniciar en dos días más, ya deje de llover", refirió.

### DEMANDA PRI CELERIDAD

Senadores del Partido Revolucionario

Institucional (PRI) exhortaron a los gobiernos federales y de Guerrero a emitir la declaratoria de emergencia para los municipios afectados por los recientes huracanes, ciclones y tormentas tropicales en esa entidad y cuya población se encuentra en el abandono.

"Guerrero no puede esperar más", dijo el coordinador del PRI, Manuel Añorve, quien recordó que a casi un año de las afectaciones del huracán "Otis", es urgente que el gobierno federal emita la declaratoria de emergencia para los municipios afectados por el huracán "John".

Expuso que las devastaciones del huracán "Otis", y la llegada del huracán "John" han agravado la situación en nuestros municipios.

# Se acabaron las pizzas y tacos en las escuelas: SEP

Cd. de México/ El Universal.-

Como parte de la estrategia del gobierno federal para combatir el consumo de comida chatarra, la Secretaría de Educación Pública (SEP) alista el reglamento para regular la venta de alimentos en planteles educativos, en donde destaca la prohibición de la venta de gorditas, chilaquiles y tacos dorados, así como pizzas, hot dogs, hamburguesas, y frapés, entre otros, por contar con exceso de calorías,

azúcares libres, grasas y sodio.

En un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) se busca prohibir también que se vendan en las escuelas productos como tamales, burritos, totopos, nachos con queso amarillo, igual que postres caseros.

"Se busca establecer los criterios técnicos nutrimentales y de higiene para regular la preparación, la distribución y el expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel que integren una alimentación adecuada en el interior de las escuelas", señala el anteproyecto.

## COMIDA CON INGREDIENTES NATURALES

La propuesta indica que busca que se ofrezcan en las escuelas alimentos preparados con pescado, pavo, pollo sin piel y carne magra, asada, horneada o cocida; verduras y leguminosas como nopales, calabazas, jitomate, espinacas, haba, lenteja y frijol, entre otras.

"Los alimentos y las bebidas que se ofrezcan en el interior de las escuelas deberán privilegiar los ingredientes naturales o mínimamente procesados, de la localidad o la región".

El anteproyecto indica que no se recomienda incluir verduras y frutas enlata-

Sólo se permitirá agua para consumo humano, de preferencia sin saborizante.



No más calorías, ni azúcares, grasas o sodio, para mejorar la salud de la población escolar en todos sus niveles, ya sean públicos o privados.

## AMLO: Abajo

## el telón

José Rubinstein

ae el telón de los tiempos -¿será?— de Andrés Manuel López Obrador en el poder. Figura central en la vida pública del México del presente siglo, obstinado luchador social, vencedor del sistema político, quien doce años después de haberse declarado Presidente legítimo en el Zócalo capitalino, asumió finalmente Presidente constitucional, declarando: "El modelo económico neoliberal ha sido un desastre, una calamidad para la vida pública del país...no tengo derecho a fallar, aunque me dejaron un país en ruinas".

Ahora concluye López Obrador su mandato, declarando: "El país estaba dominado por la corrupción y ahora hemos limpiado el gobierno de arriba hacia abajo".

"La estrategia de abrazos no balazos, ha dado frutos, ya que hay menos masacres y estamos trabajando para pacificar al país sin el uso excesivo de fuerza".

"Hemos recuperado la soberanía energética, ya no dependemos tanto del extranjero y estamos avanzando con proyectos como Dos Bocas y la modernización de las refinerías". "México tiene una política exterior de respeto y no intervención, lo que nos ha permitido mantener relaciones cordiales con todos los países".

El implacable juicio del epílogo sexenal destaca la primera, la más controvertida y trascendente decisión- capricho, imposición- presidencial: cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México -NAIM- con más del 30% de avance, un vanguardista hub internacional, sustituyéndolo por el mediocre AIFA, lo que además generó un evidente fracaso económico, alarmando a la inversión externa.

La deuda pública que permanecería inamovible, se elevó a niveles superiores a 16 billones de pesos. El 4% ofrecido de crecimiento anual del PIB, apenas promedió 0.9%.

El precio de la gasolina se incrementó sobre 20%. Los homicidios dolosos casi llegaron a 200 mil. Ayotzinapa continúa siendo un enigma, sin víctimas ni

Obviamente, sería un disparate comparar nuestro sistema de salud con el de

Nuestras relaciones cordiales con todos los países excluyen a las naciones puestas "en pausa". Es de lamentar la ausencia del rey de España a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.

López Obrador se retira a su rancho en voluntario ostracismo, escribirá, meditará, reflexionará, "No quiero ser caudillo, jefe máximo, ni mucho menos cacique".

Este ilusorio propósito dificilmente se materializará, ¿en verdad AMLO podrá desprenderse del poder y enclaustrarse en su provinciano rancho de pintoresco nombre, desentendiéndose del acontecer nacional? ¿se desvinculará del avance de obras inconclusas, proyectos pendientes y relaciones personales?, ¿ignorará las decisiones asumidas por su sucesora? ¿se alejará del rumbo de la 4T? Seamos realistas, AMLO seguirá siendo AMLO.

# Lenguaje de señas en escuelas

Aile Tamez de la Paz

a comunicación es una necesidad básica del ser humano, no sólo por razones biológicas, como puede ser la satisfacción de necesidades fisiológicas, sino también y sobre todo por razones culturales.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando esta se ve obstruida por algún impedimento? ¿Qué sucede con las personas sordas o con capacidad auditiva disminuida?; Es cierto que hoy disponemos de tecnología que permite sortear estos problemas (como los implantes cocleares) e incluso de profesionales que ofrecen un entrenamiento que le permite a las personas sordas aprender a hablar sin escuchar su propia voz.

Sin embargo, estas alternativas no se encuentran al alcance de todos, y de hecho suelen ser bastante costosas, por lo que la lengua de señas sigue siendo la opción más accesible e inclusiva; esta permite a las personas sordas comunicarse de una forma rápida y contundente, gracias a que su estructura es mucho más simplificada que la lengua hablada y escrita.

La Lengua de Señas Mexicana, es la lengua de la comunidad de sordos en México, y consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística y forma parte del patrimonio lingüístico de nuestra nación.

Se considera que, en Nuevo León se debería de crear una sociedad más incluyente para las personas con discapacidad auditiva, porque son personas que pueden realizar muchas actividades de manera normal como todos nosotros, e incluso son personas que cuentan con su propio tipo de lengua con la cual ellos se pueden

El problema aquí es que, a pesar de que se ha buscado múltiples beneficios para ellos en nuestras leyes, la mayoría de las veces, solo se pueden comunicar con su familia, dado que la sociedad no está preparada paratener una conversación con ellos mediante la Lengua de Señas Mexicana.

Imaginemos, ¿Cuántas oportunidades educativas, laborales y sociales

tendrían las personas sordas en nuestra sociedad, si tan solo nosotros estuviéramos preparados para poder entablar una comunicación plena con

Consideramos que, si la gran mayoría de la población tuviera conocimientos básicos en esta lengua, se abrirían más oportunidades y un mundo distinto al que conocen y se sentirían parte de la comunidad en la que vivimos, porque ellos son parte de ella.

El censo de población y vivienda del INEGI del 2020 indica que en Nuevo León hay 174 mil 286 personas que viven con limitación o discapacidad

Y según la OMS más del 5% de la población mundial (430 millones de personas) padece una pérdida de audición incapacitante y requiere rehabilitación (432 millones de adultos y 34 millones de niños). Se calcula que en 2050 esa cifra superará los 700 millones (una de cada diez personas).

Y basado en esto, nos podemos dar cuenta que debido a diversos factores las cifras en determinado momento se empezarán a duplicar.

El que las escuelas de educación

básica no sean accesibles para las personas que cuentan con discapacidad auditiva, representa un problema social que pasa factura en la vida y el desarrollo de personas en la colectividad, ya que, pese a que no tiene problemas de movilidad y puede realizar cualquier actividad, no tienen acceso a la escolaridad mínima por la falta de escuelas inclusivas.

Es por eso que presentamos una iniciativa con el fin de que las escuelas de educación básica de nuestro Estado, ofrezcan un programa de manera complementaria de Lengua de Señas Mexicana, dado que es muy importante que desde pequeños las niñas, niños y adolescentes aprendan a ser personas inclusivas, ya que estarían contribuyendo a que otros niños con discapacidad auditiva se desarrollen plenamente en sus estudios de educación básica.

Es por eso que se considera necesario que las autoridades educativas se encuentren capacitados y que esto sea que, de manera obligatoria se implemente el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicana, y que esto incluya a toda persona vinculada directamente con la educación.

# El legado de un gobierno de transformación regresiva

Emilio Rabasa Gamboa

partir de mañana viernes 27 faltarán 4 días para el fin de la administración de AMLO, cuando entregará la titularidad del Ejecutivo federal a la Dra.

Claudia Sheinbaum. Concluye con el clima político pro-

pio de su naturaleza: la turbulencia política, a diferencia de la tersura con que transcurrió la transición con Peña Un país en llamas, diría Juan Rulfo,

con incendios (por una estrategia fallida contra el crimen organizado), en sus extremos norte en Sinaloa y Chiapas en el sur, sin descontar Guerrero, Morelos, Zacatecas y Guanajuato entre otros territorios.

Protestas callejeras de los trabajadores del poder judicial y estudiantes de derecho por una reforma judicial que bien pudo encargarse a la Dra. Sheinbaum, para una amplia concertación (como la de Reyes Heroles con la reforma electoral de 1977). Una reforma que atendiera la grande y compleja problemática de la justicia en México, que abarca desde la procuración, el MP, la defensoría de oficio, la judicatura y la prisión, incluyendo desde luego los mecanismos para evitar la corrupción.

Esta nunca se resolverá con la elección popular de los juzgadores, al contrario, aumentará, entre otras causas porque al prohibirse el uso de recursos públicos y privados, ¿cómo se van a financiar las campañas de los candidatos judiciales?, ¿con recursos del crimen organizado o de ellos mismos?

Lázaro Cárdenas le dejó a su sucesor, Manuel Ávila Camacho, enviar la iniciativa de la ley del IMSS al Congreso, evitando tensar más la liga de una presidencia auténticamente transformadora y así permitir una sucesión tranquila.

Pero AMLO insistió en su regalo empaquetado con todo y moño, aunque el contenido en forma y fondo fuese profundamente defectuoso e inoperante, y dejara al país con una reforma conseguida a golpes de extorsión y traición.

La mezcla de sobrerrepresentación en las Cámaras (54% de votos y 74% de curules) y la aprobación de una reforma que revierte el control de los poderes con el contrapeso del judicial, a la subordinación del judicial por el ejecutivo y el legislativo, fue la fórmula perversa que aniquila la división de poderes del artículo 49 constitucional y los concentra en el Ejecutivo.

Cabe preguntarse si ¿los consejeros del INE y magistrados del Tribunal que acordaron la primera y los legisladores que aprobaron la segunda estaban conscientes de lo que hacían: elevar a rango constitucional el centralismo político?

Como bien lo escribió Salvador García Soto en su reciente columna "AMLO se va: amado por unos y odiado por otros": en nuestra historia constitucional sólo Antonio López de Santa Anna lo había realizado primero con sus Siete Leyes (1835-6) y luego con las Bases Orgánicas (1843-6). Ni Porfirio Díaz se atrevió a tanto. Se trata de una regresión histórica de dos siglos.

En todas las demás cartas constitucionales de México: 1824, 1857 y 1917 prevaleció la división y distribución del poder. Con Santa Anna y AMLO se concentra y eleva a rango constitucional. Este es su legado de jure: un autoritarismo constitucional.

El de facto es un modelo de sucesión encorsetada, por el que fue construyendo la cimbra de un régimen político de partido hegemónico, para decidir quién, como y con quién de su sucesión, mediante un relevo controlado, superando incluso al modelo pri-

ista de su inspiración. Una regresión al por cierto, ¡¡al mismo tiempo que critsiglo pasado.

La mitad del gabinete de la Dra. Sheinbaum, la ocupan colaboradores

Colocó a sus principales operadores políticos en Senadores (Augusto), y en Diputados (Monreal). En el brazo político de la 4T, Morena, instaló a su secretaria de SEGOB como presidenta, y a su hijo Andrés en un puesto clave como secretario de organización,

icaba el nepotismo!! ¿Qué hubiera dicho si JLP hubiese dejado al "orgullo de su nepotismo, José Ramón, o Salinas a su hijo Emiliano, como director de operación electoral del

Lejos de Juárez y Madero y cerca de Santa Anna y Díaz; lejos de Cárdenas y cerca de Calles, así concluye el régimen de AMLO el próximo 30 de septiembre.

# Compromiso incumplido

# El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 27 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,087

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 **DIRECTOR GERENTE HASTA 1984** 

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Zedillo vs. AMLO

José Antonio Crespo

elebro que Ernesto Zedillo, tras haber guardado silencio a lo largo de todo el sexenio, haya salido a defender lo que ahora está claro que empieza a perderse: la democratización de la que él fue un personaje clave.

Decidió abrir realmente esa puerta, en tanto que Salinas, tras su crisis de legitimidad por el fraude de 1988 (cuando Bartlett y AMLO eran parte del PRI tramposo), decidió ir abriendo el sistema político, pero más simbólica que realmente.

Creó el IFE, pero bajo control del gobierno y del PRI. Lo mismo pasó con la Comisión de Derechos Humanos. Salinas reconoció algunas derrotas como jamás se había hecho, pero sólo a favor del PAN.

Cuando murió Colosio, el único que era parte del equipo salinista que cumplía los requisitos legales para ser candidato era Zedillo, que no había contemplado ni buscado la presidencia. De hecho, llegó a ella con titubeos y temores obvios.

Y le tocó la crisis de 1994, dado que Salinas rompió una regla no escrita del régimen; devaluar el peso antes de dar paso al siguiente presidente. Pese a lo cual logró sacar adelante la economía y terminó con un

crecimiento promedio del 3.5 % (y una popularidad cercana al 60 %).

Cuando ofreció una democracia auténtica en 1994, yo le creí y lo plasmé en un libro (Jaque al Rey, 1995), pues me pareció que, por un lado, no era un enfermo de poder, ni un priista de hueso colorado. En cambio vio el riesgo de que otro triunfo forzado del PRI podría provocar una nueva crisis de fin de sexenio como la que él vivió.

Decidió por tanto aceptar una real democracia electoral. Con la reforma de 1996 separó al IFE del gobierno, nombró a tres consejeros que resultaron ser los más imparciales (más que los del PAN y del PRD) según estudios que hizo el ITAM. La esencia de esa reforma fue que ninguna fuerza política pudiera cambiar la Constitución por sí misma, y por eso puso como tope 300 de 500 diputados (60 % de curules). Reforma hoy traicionada y violada por Morena y sus lacayos en el INE y el

Reconoció triunfos no sólo del PAN sino también del PRD. Como consecuencia de la reforma, el PRI perdió la capital y la mayoría absoluta en la Cámara Baja, además de muchos estados. Y dejó el terreno despejado para una alternancia política, la primera de nuestra historia de forma pacífica.

No idolatro a Zedillo ni desconozco

cosas que no hizo bien, pero estoy seguro de que los historiadores del futuro lo colocarán en un buen sitio (aunque no al lado de Juárez).

En contraste, AMLO ambicionó el poder desde siempre y fue tenaz hasta conquistarlo, lo que refleja su enfermizo apego por él. Pero además, mostró desde hace mucho su desprecio por la democracia (aunque pocos se percataron de ello).

Y precisamente, a eso le dio gran importancia en su gobierno, golpeando sistemáticamente la arquitectura democrática hasta lograr tener todo para demolerla (en eso estamos).

Por lo cual, estoy seguro de que los historiadores del futuro lo pondrán en un sitio muy bajo, incluso más que a Echeverría y López Portillo. Aparecerá como el destructor del mejor intento democrático que hemos tenido en nuestra historia.

Zedillo, al no tener esa ambición enfermiza del poder, aceptó el triunfo de Fox y de inmediato lo dejó gobernar, sin interferencias. En cambio, aunque los obradoristas están seguros de que AMLO hará lo mismo (pues no lo conocen) muy probablemente intentará seguir influyendo tanto como sea

Para los enfermos del poder, éste es adictivo, y no lo dejan si pueden evitarlo. Y si lo pierden caen en una profunda depresión, como podría ocurrirle al actual demagogo



# **El Porvenir** Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Aún no nos notifican la suspensión: Taddei

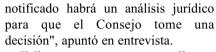
Ciudad de México/El Universal.-

La consejera presidenta del instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe

cados sobre ninguna suspensión contra la elección del Poder Judicial.

"No hemos sido notificados aún de

Taddei, informó que no han sido notifi- la suspensión, y en caso de que sea



"Mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver qué es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura", explicó.

El INE dio inicio al proceso electoral del Poder Judicial el pasado lunes 23 de septiembre, y comenzó los trabajos de organización para este ejercicio inédito.

La consejera Dania Ravel dijo que están al pendiente de la recepción de la notificación. "Estaríamos en una fase de una suspensión provisional, por lo tanto, tendríamos que rendir un informe circunstanciado".



Abrió dos consultas más al pleno para determinar si es posible revisar la constitucionalidad de la reforma judicial.

# **Consulta Piña controversias** sobre la reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.-

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), abrió dos consultas más al plano para determinar si es posible revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, con lo que suman nueve recursos de este tipo promovidos por magistrados y jueces federales, conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En acuerdo publicado en la lista de notificaciones, Piña Hernández informó que turnó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa las consultas 8/2024 y 9/2024 promovidas por magistrados del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoctavo Circuito y magistrados y jueces de Distrito del PJF, respectivamente, en la que solicitan al Alto Tribunal analizar el decreto sobre la destitución de todos los jueces y si este debe aplicarse pese a que viola la

división de poderes. La ministra Esquivel Mossa consideró el martes que la Corte no tiene facultades para revisar el contenido de la propia Constitución, al hacer públicas tres resoluciones sobre consultas de integrantes del PJF, que le fueron asignadas y que se discutirán en el pleno el autonomía de los órganos de la 3 de octubre próximo.

En la consulta 8/2024, los integrantes del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoctavo Circuito piden a la SCJN revisar la constituextingue la carrera judicial y destituye a todos los jueces y magistrados fed-

erales y de los tribunales de justicia de todas las entidades federativas y la Ciudad de México, pues consideran se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la unión, así como la esencia de la República.

En tanto, en la consulta 9/2024 se plantea si la reforma constitucional debe aplicarse, dado que magistrados y jueces federales consideran que hay evidentes violaciones durante el proceso legislativo en el que Morena y sus aliados aprobaron la reforma judicial.

A la fecha, la presidenta Piña Hernández ha turnado nueve consultas a trámite al pleno, tres de las cuales, 1/2024, 2/2024 y 3/2024, se asignaron a la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien trabaja en sus proyectos de sentencia.

La 4/2024 le correspondió al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien en su proyecto de sentencia propone admitir a trámite la consulta, toda vez que la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que corresponde al Alto Tribunal velar en todo momento por la Judicatura federal y por la independen-

cia de sus integrantes. Las cinco consultas más recientes, 5/2024, 6/2024, 7/2024, 8/2024 y 9/2024 fueron turnadas a la ministra cionalidad de la reforma judicial, que Esquivel Mossa, quien de las cuales, las tres primeras propuso declararlas improcedentes.

# **Van sólo dos** aspirantes para dirigir el PAN

La conseiera presidenta del instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei.

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) validó el registro de los dos aspirantes, Jorge Romero y Adriana Dávila, mismos que entregaron su documentación y más de 30 mil firmas, para ser candidatos, junto con sus planillas, a la presidencia y cargos que constituyen la dirigencia nacional del blanquiazul.

Se informó que de cara a la elección del próximo 10 de noviembre, para relevar a Marko Cortés, se prevé la realización de un debate entre los aspirantes en el mes de octubre, sin que aún se defina la fecha.

Dicha comisión que encabeza Ana Teresa Aranda, ha prometido piso parejo para los únicos dos contendientes que se inscribieron, pero también exhortó a ambos, a los dirigentes nacionales y estatales a erradicar a los llamados padroneros, que son operadores políticos encargados de manipumilitantes.

La candidata Adriana Dávila, le acompañan en la planilla Juan Marcos Gutiérrez González como secretario general, y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Alberto Cárdenas Jiménez,



Lydia Madero García, Fernando Pérez Noriega, Sandra Eugenia Corral Quiroga, Víctor Manuel Garay Domínguez y Lucía Susana Mendoza Morales como integrantes.

Jorge Romero va en la planilla con Karen Michel González Márquez como secretaria General, y Santiago Taboada Cortina, Romina Contreras Carrasco, Josué David Guerrero Trapala, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Eduardo Rivera Pérez, Sarahí Macías Alicea y Renán Alberto Barrera Concha como integrantes.

La comisión informó que parte de la revisión fue un estudio exhaustivo de las firmas, mismas que se cotejaron una a una, para garantizar la legalidad de dichos apoyos.

Jorge Romero se comprometió a realizar una campaña de unidad, sin ataques o descalificaciones a su adversaria, Adriana Dávila.

Indicó, que de ganar, impulsará una reforma estatutaria para abrir la afiliación inmediata de ciudadanos al partido y revisar la política de alianzas con otros partidos.

En tanto, Adriana Dávila repudió los acuerdos "en lo oscurito" de la actual dirigencia, como el caso de los Yunes, prometió blindar al partido de la corrupción y desterrar las designaciones por el método de cuatas y cuates.

# **INE designa 55 consejerías electorales**

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó a 55 consejerías electorales en 20 estados para su próxima renovación; mientras que representantes de partidos políticos se inconformaron con algunos perfiles argumentando que les falta experiencia, imparcialidad e incluso que hav organismos locales que serían integrados en su totalidad por muieres. Sin embargo, al no existir un consen-

so, se declararon desiertas las vacantes de las presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Campeche y Chiapas por falta de consenso, siendo esta última la tercera vez que se declara desierta.

Los estados donde se designaron consejerías son Baja California Sur,



Nuevo León fue uno de ellos.

Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que no están de acuerdo con las propuestas del OPLE de Jalisco, conformadas por Miriam Gutiérrez Mora, Carlos Aguirre Arias y Melissa Amezcua Yépiz, por supuestos vínculos con Movimiento Ciudadano.

"No vemos en ellos un perfil de neutralidad, de objetividad, que puedan hacer un papel de neutralidad para conducir un proceso electoral en una entidad donde hemos tenido un histórico de conflictos justamente atribuibles a la autoridad electoral", sostuvo.

#### TORRE MERIDIANO

El Consejo Directivo de Condominio Torre Meridiano, A.C.

Lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestro socio y amigo

## Tomas De Jesus Loyola Patiño

Expresamos nuestras sinceras condolencias a la Familia Loyola Villarreal y a Amigos rogando a Dios por su eterno descanso.

Monterrey, N.L. a 27 de Septiembre de 2024

# **Acuerdan mesa** de colaboración

Ciudad de México/El Universal.

Las consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, donde acordaron instalar mesas de trabajo para avanzar con la organización del Poder Judicial.

En un comunicado, señalaron que dicha colaboración institucional obedece a lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución en materia del Poder Judicial.

La reforma establece que será el Senado de la República quien emita la convocatoria para dicho Proceso Electivo, por lo que en los próximos días se instalarán mesas de trabajo permanentes, en las que habrá representación del INE y el Senado de la República, donde se espera poder sumar otros actores que colaboren con estos trabajos.

El Señor es mi pastor, nada me faltará... Salmo 23 Tu eres mi hija muy amada en quien tengo puestas mis complacencias.

a las 18:00 horas inició su viaje de retorno a la casa del Padre Celestial, la Sra.

## Silvia González Osuna

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos

Su esposo: Ing. Macedonio Treviño Hartley (+), hijos: Gerardo, Humberto, Silvia, Hugo, Cristina, Nelly (+), Mario (+) y Oscar Treviño González, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familiares lo participan a usted con la certeza y la fe de la vida eterna y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 10:30 horas en la sala No. 7 de Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 27 de septiembre del 2024



**Ayer** a las 02:30 horas falleció la Sra.

## Emma Yolanda Garza Treviño

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos

Su esposo: Sr. José Rogelio Garza Lozano (+), hijos: Rogelio, Gerardo y Yolanda Garza Garza, hijos políticos: Susana García, Mayela Elizondo y Orlando López, nietos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 12:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

> Monterrey Nuevo León, a 27 de septiembre del 2024 capillas.carmen@ocyd.mx





# Internacional

**MONTERREY, N.L. VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024** 

# Impacta 'Helene' Florida como huracán categoría 4

El huracán Helene tocó tierra en el llamado Big Bend, una región boscosa del noroeste de Florida, convertido en un potente ciclón de categoría 4 con vientos sostenidos de 225 kilómetros por hora, informó el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos a última hora del jueves.

Helene se encuentra a unos 70 kilómetros al este-sureste de Tallahassee, Florida, dijo el organismo con sede en Miami. Los meteorólogos advirtieron que el enorme sistema podría crear una tormenta de "pesadilla" con sus vientos y lluvias peligrosas en gran parte del sureste de Estados Unidos.

Antes de que tocara tierra, los fuertes vientos ya habían

cortado el suministro eléctrico a casi 900 mil hogares y empresas de Florida y dos estados vecinos, según la página web Poweroutage.us. Los gobernadores de Florida, Georgia, Alabama, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Virginia declararon la emergencia en sus

El huracán se fortaleció en las últimas horas y sus efectos se comenzaron a sentir desde temprano en la tarde en la costa del Golfo de México de este

Los medios estadounidenses difundieron imágenes de los fuertes vientos y la marea alta en zonas costeras de este sureño estado de EU., mientras que calles en la Bahía de Tampa ya registraban inundaciones por las lluvias, que según los pronósticos podrían llegar a ser de hasta 50 centímetros en ciertas áreas.

De igual modo, más de 366 mil viviendas y oficinas de la costa oeste floridana se encontraban desde la tarde sin electricidad tras los impactos de las bandas exteriores del huracán, de acuerdo con la web especializada PowerOutages.

Para Florida, la marejada ciclónica que trae consigo Helene podría marcar un récord: de acuerdo a los meteorólogos en algunas áreas subirá el mar hasta 4.5 metros por encima de su nivel promedio, es decir casi dos plantas de un edificio, una marca no vista en este estado.

Más de 30 condados de Florida se hallan con órdenes de evacuación obligatoria.

En el condado de Taylor, para aquellos que no las han acatado su alguacil les hizo un pedido particular: "Por favor, escriba su nombre, fecha de nacimiento e información importante en su brazo o pierna con un MARCADOR PERMA-NENTE para que pueda ser identificado y sus familiares notificados".

#### **BUSCAR REFUGIO**

Las autoridades mexicanas emitieron una alerta y llamaron a los connacionales a resguardarse y buscar refugio.

El Consulado de México en Orlando pidió a las personas mexicanas no arriesgar su vida ante el fenómeno meteorológi-

"Ante las condiciones meteorológicas ¡Última llamada! El Consulado de México en Orlando recomienda prepararse



Un total de 900 mil hogares quedaron sin energía eléctrica.

para las condiciones meteorológicas de 'Helene'.

"Encuentra tu albergue más cercano. Tu seguridad es prioridad, cuídate a ti y a tu familia",

"No te pedirán documentos migratorios. Hay albergues disponibles para personas con necesidades especiales y también en los que reciben familias con mascotas", indicó el cónsul Juan Sabines Guerrero.

Se puso a disposición los teléfonos 520 623 7874 y 407 409 4209 para cualquier información, así como el WhatsApp +1 (407) 927 8297.

En caso de emergencia se pidió llamar al 911, seguir las indicaciones de las autoridades locales, resguardar en una bolsa de plástico los documentos importantes y avisar al Consulado.



En promocional, el ex presidente dice amar el oro.

# **Ahora vende Trump** relojes de lujo

La versión de 18 kilates y 122 diamantes cuesta 100 mil dólares y la edición austera, 799

Especial.-

"Amo el oro, amo los diamantes", dice Donald Trump en el vídeo promocional del último artículo que pone a la venta este jueves: un reloj de lujo con su

Con un brazalete y una caja de 200 gramos de oro macizo de 18 quilates y 122 diamantes repartidos en las asas y el bisel, este reloj es "verdaderamente especial", asegura el candidato republicano.

El modelo forma parte de una serie limitada de 147 ejemplares, cada uno de ellos numerado. El republicano se adjudicó el reloj número 1.

Esta vez Donald Trump rompió su principio de "Estados Unidos primero" con relojes fabricados en Suiza.

Previo pago de 100 mil dólares, cada comprador recibirá también una carta personal firmada por el expresidente en la



Donald Trump.

que se lee: "¡Es la hora de Trump!".

Sus simpatizantes menos adinerados pueden recurrir a un modelo chapado en oro que cuesta 799 dólares.

Además de recaudar fondos, el republicano financia su campaña presidencial para las elecciones del 5 de noviembre con la venta de artículos como unas zapatillas deportivas a 299 dólares o biblias.

# Promete Kamala a Zelensky 'apoyo inquebrantable' sus críticas a Zelensky, a quien

Washington, EU.-

La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, dijo el jueves al presidente ucraniano, Volodimir Zelensky que su "apoyo al pueblo de Ucrania es inquebran-

"El pueblo ucraniano está defendiendo valientemente sus hogares y su patria, su libertad y su democracia contra un dictador brutal", dijo Harris a Zelensky en la Casa Blanca a pocas semanas de las elecciones presidenciales estadounidenses que disputará contra el republicano Donald Trump.

Además, Harris, criticó a quienes "obligarían a Ucrania a ceder grandes partes de su territorio soberano, a quienes exigirían que Ucrania acepte la neutralidad", en alusión a Trump.

"Estas propuestas son las mismas que las de (el presidente ruso Vladimir) Putin. Y seamos claros, no son propuestas de paz. En cambio, son propuestas de rendición", añadió sin mencionar a Trump por su nombre.

Este último ha sido mordaz en

acusó el miércoles de negarse a "concluir un acuerdo" con Rusia.

"Cada vez que venía a nuestro país, se iba con 60 mil millones de dólares", estima Trump.

Zelensky se reunirá con Trump este viernes por la mañana.

"Esta guerra se puede ganar y se puede alcanzar una paz justa, pero sólo con Estados Unidos", argumentó el jefe de Estado ucraniano, que presentó su "plan para la victo-

El presidente Joe Biden pidió la celebración de una cumbre de alto nivel en Alemania con 50 países aliados de Ucrania "para coordinar esfuerzos".

El demócrata de 81 años, uno de los principales artífices del apoyo occidental a Ucrania desde la invasión rusa en febrero de 2022, decidió desembolsar 8 mil millones de ayuda en total.

Biden, que ha renunciado a presentarse a un segundo mandato y que, por tanto, dejará el poder en enero, sigue gastando los fondos de 61 mil millones de dólares votado a duras penas el pasado mes de



Habrá continuidad en la ayuda de Washington a Ucrania.

abril por un Congreso políticamente dividido.

Por la mañana Zelensky fue recibido en el Congreso por los líderes del Partido Republicano y del Partido Demócrata en el Senado, ambos vestidos con corbatas amarillas v camisas azules, los colores ucranianos.

El presidente ucraniano "reveló los puntos principales de su plan de victoria", según un resumen de la

reunión, distribuido por su equipo.

La visita tuvo lugar un día después de que Putin amenazara con un posible cambio en la doctrina sobre el uso de armas nucleares.

"Es una señal que advierte a estos países de las consecuencias de participar en un ataque a nuestro país con diversos medios, no necesariamente nucleares", dijo el portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov.

# Pide X desbloqueo en Brasil tras 'cumplir exigencias'

Brasilia, Brasil.-

La plataforma X declaró que ha cumplido todas las exigencias de la Corte Suprema de Brasil y pidió el desbloqueo de la red social en el país, confirmó el jueves una fuente

El antiguo Twitter está suspendido en el país más poblado de América Latina desde el 31 de agosto por orden de un juez del Supremo Tribunal Federal (STF), que lo acusó de incumplir órdenes judiciales que le exigían retirar cuentas acusadas de desinformar y nombrar un representante legal en Brasil.

La empresa, propiedad del magnate Elon Musk, presentó nuevos documentos solicitados por el magistrado del STF, Alexandre de Moraes, por lo que afirma ya haber cumplido con todas las exigencias de la justicia brasileña, dijo la fuente, que pidió el anonimato.

Al asegurar que cumplió con lo ordenado, la red pide su restablecimiento en Brasil, donde hasta su suspensión tenía 22 millones de usuarios.

X dijo estar "dedicado a proteger la libertad de expresión dentro de los límites de la ley" y que respeta "la soberanía de los países" donde opera, según un tuit publicado al final del jueves en su cuenta





de Asuntos Gubernamentales Globales.

"Creemos que el acceso de la población brasileña a X es esencial para una democracia dinámica y continuaremos defendiendo la libertad de expresión por medio del debido proceso legal", añadió en un mensaje en inglés y portugués.

De Moraes da cinco días plazo La empresa ya había nombrado en días anteriores a un representante legal en Brasil, una de las exigencias para volver a funcionar.

Pero en un documento legal conocido el sábado, Moraes consideró que la exigencia para restablecer el servicio "no fue debidamente cumplida" y le dio un plazo de cinco días para consignar nuevos documentos.

También ordenó a X pagar una multa de al menos cinco millones de reales diarios (913.000 dólares) por haber violado la suspensión la semana pasada.

El miércoles pasado la red social volvió a estar ampliamente accesible en Brasil gracias a una maniobra técnica que le permitió eludir el bloqueo. A día siguiente dejó de funcionar de nuevo, tras acatar una orden de la justicia.

X argumentó que ese restablecimiento temporal fue la consecuencia "involuntaria" de un cambio de



Este año ya son 18 ejecuciones.

#### EU realiza dos ejecuciones esta semana; una con gas años, durante un robo en una tien-Gentner Drummond, dijo el jueves supuestamente se agitó durante

Un hombre fue ejecutado mediante invección letal el jueves en Oklahoma, en Estados Unidos, mientras que en Alabama estaba previsto otro procedimiento con el polémico uso de gas nitrógeno, informaron las autoridades.

Con esto, el número total de ejecuciones este año en Estados Unidos ascenderá a 18, incluidas cinco en la última semana.

Emmanuel Littlejohn, de 52 años, fue ejecutado mediante inyección letal en Oklahoma por el asesinato de Kenneth Meers, de 31

Aunque admitió que estuvo presente en la escena, siempre negó ser el que disparó a Meers y se culpó mutuamente con su cómplice, Glenn Bethany, quien recibió cadena perpetua.

En agosto, la Junta Estatal de Indultos recomendó una conmutación de la sentencia, a pesar de la oposición de algunos familiares.

Littlejohn exhortó al gobernador de Oklahoma, Kevin Stitt, a que interviniera. Pero el republica-

no denegó la solicitud. El fiscal general de Oklahoma. que "se ha hecho justicia por el asesinato de Kenny Meers"

En Alabama, Alan Miller será ejecutado por asesinar en 1999 a tres de sus colegas de trabajo, Lee Holdbrooks, Scott Yancy y Terry Lee Jarvis.

Miller, de 59 años, será ajusticiado en la penitenciaría de Atmore con una máscara facial que bombea gas nitrógeno hasta asfixiarlo, un método usado por primera vez en Alabama en enero y que la

Durante la primera ejecución, Kenneth Smith, de 58 años,

ONU ha calificado de tortura.

varios minutos. Los oficiales lo atribuyeron a que intentó contener la respiración.

El gobierno del presidente demócrata Joe Biden dijo que estaba "profundamente preocupado" por el uso de nitrógeno en Alabama, que también recibió reprimendas de grupos de libertades civiles, la Unión Europea y la oficina de derechos humanos de la

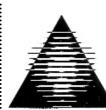
La gobernadora del estado, la republicana Kay Ivey, ha dicho que no ejercerá su poder de clemencia en favor de Miller

Intereses TIIE 28 días 10.9200 Cetes 28 días 10.35 Udis 26 8.245227 TIIE 91 días 11.1666 Cetes 91 días 10.47 Udis 27 8.245712 TIIE 182 días 11.3175 Cetes 182 días 10.36 Udis 28 8.246197 8.54 Cetes 350 días 10.38 Udis 29 8.246682

Centenario \$43,700.0 **Plata México** 

Venta \$19.05 \$20.13 \$19.68 \$19.62 63.62 **Brent** 71.6 WTI

67.67



**Del 28 al 6** en Cinterme

**Feria Internacional** del Libro



# El Porvenir onom

El dato del día

Debido a la presencia del huracán "John", el Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que este jueves 26 de septiembre, cerraró sus oficinas en la ciudad de Acapulco, Guerrero, hasta nuevo aviso. También se decidió cerrar el Módulo de Servicios Tributarios en Lázaro Cárdenas en Michoacán.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Banxīco baja otra vez su tasa

#### Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) recortó su principal tasa de interés de 10.75% a 10.50%, informó al anunciar su política monetaria ayer.

La aprobación fue por mayoría de la Junta de Gobierno, en la que votaron a favor la gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja; las subgobernadoras, Irene Espinosa Cantellano y Galia Borja Gómez, así como el subgobernador, Omar Mejía Castelazo.

El argumento que más pesó fue la valoración sobre el panorama inflacionario, ya que se puso de manifiesto que, si bien aún amerita una postura restrictiva, su evolución implica que es adecuado reducir el grado de apretamiento monetario.

El subgobernador, Jonathan Heath, fue el único que consideró que no era tiempo de volver a relajar la tasa de referencia para determinar el precio del



La tasa de Banxico ahora se encuentra en 10.50%, el menor registro desde febrero del año pasado.

dinero prestado.

La decisión ya era esperada por la mayoría de analistas que anticiparon que en la reunión de ayer se repetiría la tra en 10.50%, el menor registro desde

dosis de un cuarto de punto como lo hizo en agosto pasado.

La tasa de Banxico ahora se encuen-

febrero del año pasado.

El régimen del banco central establece una meta explícita de inflación anual de 3%, cuya consideración principal es que hay una amplia gama de factores fuera del control de la autoridad que en el corto plazo pueden incidir en el comportamiento de los precios al consumidor, por lo que estableció un intervalo de variabilidad de 2% a 4%.

Sin embargo, el Inegi informó que la inflación fue de 4.7% en la primera mitad de septiembre y lleva tres años y medio arriba de 4%. Banxico se desligó de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que la semana pasada bajó su principal tasa por primera vez desde marzo de 2020.

Aunque se tardó más en recortar, la Fed lo hizo con magnitud de 50 puntos para ubicar el tipo de interés entre 4.75% y 5%, nivel que no tenía desde mayo del año pasado y cuya inflación

cayó a 2.5% en agosto.

El lunes próximo le toca su turno al banco central de Colombia, que tiene su tasa en 10.75% y se pronostica una reducción a 10%.

En su reporte, Banxico bajó su pronóstico de 4.4% a 4.3% para la inflación al cierre de 2024 y estima que alcanzará la meta puntual de 3% en los

últimos meses de 2025. Tras el anuncio, el peso recortó la depreciación que arrastraba y despidió el jueves en 19.63 unidades por dólar, su peor cierre desde el 11 de septiembre. El exsuperpeso cedió 0.1% y fue la segunda sesión seguida de pérdidas en negociaciones al mayoreo que reporta Bloomberg. Al menudeo, el dólar

acabó en 20.13 pesos en CitiBanamex. El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores acabó en 53 mil 591 puntos al subir 0.8%. En Estados Unidos, el S&P 500 avanzó 0.4% y se colocó en 5 mil 745 unidades.

#### Mundo Financiero 26 de septiembre 2024 Tipo de cambio Dólar spot Compra Cetes (28 días) 19.6290 19.05 20.13 10.35 10.40 53,590.52 42,175.11 21.65 22.21 399.59 260.36 pts 0.13423 Sube 0.62% más 0.75% más

| Bolsas del mundo    |         |         |  |  |
|---------------------|---------|---------|--|--|
| Bolsa               | Actual  | Cierre  |  |  |
| S&P 500             | 5745.37 | 5722.26 |  |  |
| BOVESPA             | 133009. | 131586. |  |  |
| NASDAQ 100<br>Index | 20115.5 | 19972.6 |  |  |
| DOW JONES           | 42175.1 | 41914.7 |  |  |
| NIKKEI              | 38925.6 | 37870.2 |  |  |

#### Cancún, Q. ROO/El Universal.-

Para los autotransportistas de carga, uno de los problemas que faltaron atender a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador fue la inseguridad carretera y la falta de mantenimiento a la infraestructura vial del país.

El presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), Miguel Ángel Martínez Millán, dijo que en estos últimos seis años la seguridad "no es un tema que tengamos que presumir. La violencia se ha incrementado y eso no nos tiene tranquilos".

Para protegerse de la inseguridad, las empresas gastan entre 3% y 8% de sus costos de operación para protegerse, gasto que puede variar de acuerdo con el tamaño de la empresa.

Durante la 35 Convención Nacional 2024 de la Canacar dijo que no solamente se trata del robo de la mercancía que transportan por carreteras, sino que, ahora, se pone en riesgo la integridad de los operadores de tractocamiones.

Añadió que el otro pendiente es la falta de mantenimiento a la red carretera y agregó: "Es algo que se tiene que resolver porque nuestro negocio está en las carreteras del país, son la cancha de trabajo de nuestras máquinas (vehículos). Es algo de lo que tenemos pendiente, pero quedan pocas horas y no creemos que tenga un beneficio hablar de lo que ya pasó. Ahora tenemos que hablar de lo que tiene que pasar".

Consideró que los proyectos de la administración de Claudia Sheinbaum

# Inseguridad y mantenimiento carretero, pendientes de AMLO



Para protegerse de la inseguridad, las empresas gastan entre 3% y 8% de sus costos de operación para protegerse.

incluyen uso de energías limpias, proyectos de infraestructura, innovación y tecnología.

Martínez añadió: "Eso nos da la certeza para entender que nuestra angustia va a a contribuir con el nuevo gobierno".

cambiar el rumbo de lo que hemos escuchado estos últimos seis años. Estamos en modo positivo en el cómo sí y cómo vamos

# Se mantiene postura "crítica y propositiva": IP

Ciudad de México/El Universal.-

Al conmemorar los 95 años de su fundación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que en todos los desafíos que enfrenta a lo largo de su historia se mantienen con "una postura firme, crítica y propositiva en favor de las libertades y del desarrollo económico, político y social del país, con una visión humanista".

El sindicato patronal dijo que desde su creación, el 26 de septiembre de 1929, en Monterrey, Nuevo León, por Luis G. Sada, supieron adaptarse a los retos más complejos defendiendo la libertad, la democracia y los derechos de las personas.

La fecha "marca casi un siglo de lucha en defensa de la empresa, las libertades y el Estado de derecho en México".

En su discurso de celebración, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, afirmó: "El día de hoy estamos aquí para celebrar el pasado, para poner los pies en la tierra ante la realidad del presente, pero con una mirada al futuro de esperanza, porque sí es posible lograr ese mejor México. Hay que recordar que cuando estamos en esos momentos tan oscuros, ese momento más oscuro de la noche sucede justo antes del amanecer. Y por eso nuestra propuesta es: sigamos trabajando por ese México, en la libertad y con inclusión".

La Confederación Patronal de la República Mexicana conmemora los 95 años de su fundación



El presidente de la Coparmex, José Medina Mora.



El sector de transporte de carga, de pasajeros y naviero aseguraron hay una serie de pendientes a atender en beneficio del país.

# Transportistas piden homologar trámites

Ciudad de México/El Universal.-

El sector de transporte de carga, de pasajeros y naviero aseguraron hay una serie de pendientes a atender en beneficio del país, entre los que están: la homologación de trámites en los puertos del país, la falta de incentivos para renovar las flotillas de camiones hacia los que funcionan con energías limpias, la saturación de puertos, además de que enfrentan problemas como vacantes de operadores no cubiertas, entre otras.

El presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Miguel Angel Martínez Millán, dijo que el sector del autotransporte de carga del país enfrenta el problema de las vacantes no cubiertas de conductores de tractocamiones.

Durante la inauguración de la Convención Nacional de la Canacar 2024, el líder de los transportistas dijo que junto con las empresas camioneras han ido dignificando a la profesión, aunque "con pasos cortos hemos ido logrando avanzar en la dificil tarea".

A pesar de ello, se contabilizan "56 mil vacantes" de operadores de tractocamión, lo que afecta el movimiento de mercancía, en una actividad que es "la columna vertebral del país".

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 242/2011. A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Caderevta Jiménez. Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 242/2011, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendere Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de Mariana Nava Tovar, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO NÚMERO 95-NOVENTA Y CINCO, MARCADO (CATASTRALMENTE) CON EL NÚMERO 151-CIENTO CINCUENTA Y UNO. DE LA MANZANA NÚMERO 41.-CUARENTA Y ÚNO (CATASTRAL-MENTE NÚMERO 205.-DOSCIENTOS CINCO), DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE MIDE 15.00.-QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 96. NOVENTA Y SEIS (CATASTRAL 152.-CIENTO CINCUENTA Y DOS); AL NOROESTE, MIDE 15.00.-QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 94.-NOVENTA Y CUATRO (CAT-ASTRAL 150.-CIENTO CINCUENTA); AL NORESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLIN-DAR CON LA CALLE SAUCE LLORÓN; Y AL SUROESTE MIDE 6.00.-SEIS METROS, A COL-INDAR CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO, LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGU-IENTES CALLES: AL NORESTE CON LA CALLE SAUCE LLORÓN, Y POSICIÓN SURESTE CALLE TEPEGUAJE; AL SUROESTE CON FRACCIONAMIENTO; NOROESTE CON LÍMITE DE PROPIEDAD: Y AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA teniendo como mejoras la finca en calle Sauce Llorón número (289) doscientos ochenta y nueve, segunda etapa, de dicho fraccionamiento. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 1047, Volumen 78, Libro 11, Sección Propiedad, Unidad Juárez, N.L. de fecha 4 de febrero del año 2005. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, y asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Sirviendo de base para el remate la cantidad \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los avalúos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$346,666.66 (trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligen-

cia respectiva. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR **DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO. RÚBRICA LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNANDEZ GUZMÁN (17 y 27)

**EDICTO** Al Ciudadano: Antonio Cervantes Gaitán

Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 512/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Rosa Belia Gaytán Rodríguez, en contra de Antonio Cervantes Gaitán, Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere: v siendo que a través del proveído dictado en fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Antonio Cervantes Gaitán por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el

mbre de 2024 ULISES AXEL ARENAS DURÁN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (25, 26 y 27)

numeral citado con antelación, apercibido de que

en caso de no hacerlo así las subsecuentes noti-

ficaciones de carácter personal se le harán por

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de

medio de los estrados de este Juzgado

**AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 7 de Agosto del año 2024 se inició ANTE MI el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARCELA DE LA FUENTE GONZA LEZ, denunciado por el señor JOSE ANGEL ALCALA GONZALEZ en su carácter de cónyuge y los señores MARCELA ALCALA DE LA FUENTE Y JOSE ANGEL ALCALA DE LA FUENTE en su carácter de Hijos de la de cujus. Se publica la presente en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 8 de Agosto del 2024

LIC MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ. NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 78 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (17 y 27)

**EDICTO** A LA CIUDADANA MELANIE KIN RIVAS

GONZÁLEZ.

DOMICILIO IGNORADO. En fecha 29 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente iudicial número 56/2016, el Incidente sobre suspensión de pensión alimenticia, deducido del uicio oral de alimentos, promovido por Melanie Kin Rivas González, en contra de Héctor Alberto Rivas Pérez, ordenándose mediante el proveído de fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, notificar a Melanie Kin Rivas González, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevéngase a Melanie Kin Rivas González, para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio, de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

conformidad con los artículos 68 y 73 del Código

de Procedimientos Civiles del.

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (25, 26 y 27)

**EDICTO** 

A la empresa Nacional Financiera, S.N.C. como iduciaria en el Fideicomiso FONDO ADMIC. CON DOMICILIO: DESCONOCIDO.

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 280/2024, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Regulo Hernández Espinosa, por sus propios derechos, y en su carácter de albacea de Ma. Guadalupe Valero Martínez., en contra de Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso FONDO ADMIC, se advierte que por auto del 05 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la empresa demandada Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso FONDO ADMIC los cuales se publicarán por 3 tres consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, como pueden ser el periódico de circulación amplia en el Estado. como puede ser Periódico Milenio, El Norte o el Porvenir, así como el periódico Reforma, de circulación amplia y cobertura nacional. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: L-LA DECLARACION DE LA PRE-SCRIPCION DE LA ACCION HIPOTECARIA DE LA CONTRAPARTE. II.- LA EXTINCION DE LAS GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE LOS INMUEBLES CAUSA DE LA LITIS. Que en el apartado dos se describen. De hipoteca por la cantidad de \$43,900.00-CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL-, con los datos de inscripción número 4499, volumen 56, Libro 90, de fecha 25 de noviembre de 1997. Sobre el inmueble de mi propiedad con DATOS DE INSCRIPCIÓN NÚMERO 6668, VOLUMEN 74, LIBRO 134, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO. DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 1985, en contra de la siguiente persona moral: III.-GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINEN EL PRESENTE JUICIO. Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes: ANEXOS: CERTIFICADO DE GRAVAMENES. COPIA SIMPLE DE INSCRIP-CION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CON-TRIBUYENTES 16 RECIBOS 4 RECIBOS OFI-CIALES Y COPIA CERTIFICADA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA COPIA SIMPLE DE CON-TRATO DE CREDITO TRASLADO. Se precisa que el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir. por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia

del Estado. Dov fe. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO (25, 26 y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL** Con fecha, (23) veintitrés de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,230) VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRA-JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACU-MULADA A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA LEAL TAMEZ Y EL SEÑOR PATRICIO CHAVEZ LEAL, habiendo comparecido ante mi por una parte, el señor JOSE ANTONIO CHAVEZ LEAL y la señora OLIVIA CHAVEZ LEAL, en su carácter de hijos legítimos de la señora OFELIA LEAL TAMEZ y además la señora LAURA ENEDINA GONZÁLEZ VALDES y la señorita NEYFI PATRI-CIA CHAVEZ GONZÁLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite e hija legitima respectiva-mente del señor PATRICIO CHAVEZ LEAL, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión acumulada, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL POR-VENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 03 de Septiembre del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 67** (27 y 7)

**EDICTO** A Mauricio Eligio Quintanilla Madrid. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de

Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del

Estado, dentro de los autos del expediente

número 663/2022 relativo al Juicio Civil Oral pro-

movido por Mario Alberto Flores González, en su

carácter de apoderado general para pleitos y

cobranzas de Operadora Micrópolis. Sociedad

Anónima de Capital Variable, en contra de

Comercializadora El Bigote, Sociedad Anónima

de Capital Variable y Mauricio Eligio Quintanilla

Madrid, por auto dictado el cuatro de septiembre

de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a

dicha persona por medio de edictos que se publi-

carán 3 tres veces consecutivas en el Periódico

Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a

elección de la parte actora, en cualesquiera de

los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o

Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal

cumplimiento a lo ordenado por este tribunal

mediante auto del veintinueve de noviembre de

dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse

que se le reclaman las siguientes prestaciones:

2.-Al señor MAURICIO ELIGIO QUINTANILLA MADRID en su carácter de Obligado Solidario se le reclama lo siguiente: a). El pago de la cantidad de \$1,298,213.12 (Un Millón Doscientos Noventa v Ocho Mil Doscientos Trece Pesos 12/100 M. N.) por concepto de rentas vencidas correspondiente a los meses de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno a octubre del año 2022-dos mil veintidós. Lo anterior de acuerdo a los pagos parciales respecto a los meses de septiembre y octubre del año 2021-dos mil veintiuno y los valores de renta que se mencionan en el hecho numero 14-catorce. Mas las cantidades que se sigan generando por el mismo concepto por el mismo valor mensual, más los incrementos que se lleguen a generar, hasta que se haga la entrega material y jurídica del inmueble obieto del contrato de arrendamiento. b). El pago de la cantidad de \$295,968.20 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 20/100 M. correspondiente a las Cuotas de Mantenimiento, correspondiente del mes de diciembre año 2021-dos mil veintiuno a octubre del año 2022-dos mil veintidós más las cantidades que se sigan generando por dicho concepto, hasta en tanto se haga la entrega material y jurídica del inmueble. c).- El pago de la pena pactada consistente en la cantidad de dinero que se genere de acuerdo al valor de la renta que se encuentre vigente desde la fecha en que se declare la rescisión del contrato de arrendamiento hasta el mes de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés. d). El pago de los intereses moratorios por la falta de pago puntual y oportuno que se generen por concepto de la falta de pago de la renta a partir de la fecha en que se hace exigible el citado concepto hasta que se paquen las rentas que se reclaman. e). El pago de los intereses moratorios por la falta de pago puntual y oportuno que se generen por concepto de la falta de pago de las cuotas de mantenimiento a partir de la fecha en que se hace exigible el citado concepto hasta que se paguen las cuotas de mannimiento que se reclaman. f). El pago de las cantidades que resulten por conceptos de Cuotas de Servicio de Agua y Drenaje y Estacionamiento, las que habrán de cuantificarse en su caso hasta que se haga la entrega material y jurídica del inmueble. g). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio hasta su conclusión, mismos que habrán de cuantificarse de acuerdo a la ley. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezzanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento ratificado copia certificada de escritura 21,609, convenio de cesión ratificado, dos copias simples de movimientos de actualización de situación fiscal. copia de recibo de CFE, copia simple de constancia de situación fiscal, copia de escritura 11,338, acta fuera de protocolo 060/101,977/2022, notificación de incumplimiento, acta fuera de protocolo 060/102,945/2022 y escrito de 24 de noviembre de 2022, debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Mauricio Eligio Quintanilla Madrid, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo. Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de las instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL **DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL** (25, 26 y 27)

**EDICTO** C. LILIANA ALICIA ROMERO ARAGÓN

DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 561, 564, 612, 614 y 615 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, dentro del expediente judicial número 272/2015, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por Liliana Alicia Romero Aragón, en contra de Carlos David Domínguez Medina. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 29 veintinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Liliana Alicia Romero Aragón, por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en

de Procedimientos Civiles vigente en el Estado
LICENCIADA KARLA DANIELLA **CASTRO SALAS** LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO **FAMILIAR ORAL** (25, 26 y 27)

caso de no hacerlo así, las notificaciones person-

ales subsecuentes, se le practicarán por medio

de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que

para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo ante-

rior de conformidad con el artículo 68 del Código

EDICTO Gerardo Valdés Mejía y Patricia Cano Vergara de Valdés, domicilio ignorado. En fecha ocho de enero del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2067/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Vicente Emmanuel de la Cruz Estrada en contra de Gerardo Valdés Mejía y Patricia Cano Vergara de Valdés, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio. por lo que mediante auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Gerardo Valdés Mejía y Patricia Cano Vergara de Valdés, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico . Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con e apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (26, 27 y 30)

para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de

este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 68 del Código de

Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

León. Doy fe.

**EDICTO** A la ciudadana María Guadalupe Tovar Medina Domicilio ignorado. En fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 459/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Pedro Rodríguez Ramos, en contra de María Guadalupe Tovar Medina, ordenándose el emplazamiento de la referida Tovar Medina, a través de edictos por medio del auto de fecha 10 diez de septiembre del presente año, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en periódico el porvenir, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTA-

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (26, 27 y 30)

DO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

**EDICTO** En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León,

dentro de los autos que integran el expediente judicial número 16/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Ovidio Rodríguez Treviño y Lucelba Cantú Castillo; el día 30 treinta de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse aiustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar acreditar que tiene la posesión de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como "Hacienda San Antonio", en el municipio de Los Ramones. Nuevo León, consiste en: "Un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como "Hacienda San Antonio", en el municipio de Los Ramones, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 128.71 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú. AL SUR: 128.75 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú. AL ORIENTE: 272.63 Mts. dando frente al Camino Sendero de Los González, AL PONIENTE: 269.11 Mts. colindando con propiedad de la Sra. Minerva Castillo Pérez viuda de Cantú.". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de septiembre del año 2024 CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE **CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO** JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (27)

**EDICTO** Con fecha 11 (once) días del mes de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 32.654 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUA-TRO), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión de Intestado a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ ESCAREÑO SIERRA, quien falleció el día 23 (veintitrés) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), expresando los señores MIGUEL ÁNGEL GARZA ESCAREÑO y LUIS ROBERTO GARZA ESCAREÑO que aceptan la herencia y el primero de ellos, también acepta el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 11 de septiembre de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF670817-RK9 (17 y 27)

ordenado por auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, se precisa que la parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) La rescisión de contrato de arrendamiento base de la acción, que se acompaña como anexo 1, a causa de la falta de pago oportuno e integro de las pensiones rentarias en los términos en que fueron convenidas. B) Como consecuencia de la rescisión antedicha, se reclama la desocupación y entrega material a satisfacción del suscrito del inmueble objeto de arrendamiento, y con la aprobación de ese h. juzgado, vez que el suscrito arrendador haya tenido oportunidad de revisar el estado físico del bien dado en arrendamiento, previo a la liberación del arrendatario de la obligación de pago de rentas. c) La actualización de las pensiones rentarias en los términos pactados en la cláusula décima segunda y décima sexta del contrato de arrendamiento base de la acción, aunado al pago integro de las pensiones rentarias adeudadas a la fecha, y las que se sigan causando hasta el mes en que se verifique la entrega del inmueble a satisfacción del suscrito arrendador. Conceptos que a la fecha ascienden a la suma de \$2,786,039.26 (dos millones setecientos ochenta y seis mil treinta y nueve pesos 26/100 moneda nacional), como se narra en el capítulo de hechos de esta demandan, esto en relación a lo expuesto en el escrito de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós. d) El pago de intereses moratorios por cada día que ha durado y siga durando la mora en el cumplimiento de la obligación de pago de las pensiones rentarias, en los términos pactados en la cláusula décima cuarta del contrato de arrendamiento base de la acción; es decir, a razón del tres por ciento mensual, calculado por días transcurridos sobre la base de meses de treinta días. Cantidades que deberán cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia, ante la imposibilidad de cuantificarse antes del cumplimiento total de las obligaciones que contra jo la parte demandada. e) El pago de la pena convencional pactada en la cláusula décima novena numeral 19.1 del contrato de arrendamiento base de la acción, adeudada por el simple retardo en el cumplimiento de la obligación de pago de cada una de las pensiones rentarias adeudadas, y por no cumplirse en el modo convenido; pena convencional que en términos de la cláusula décima novena precitada es equivalente a la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional), por cada día o fracción que transcurra desde la fecha de incumplimiento de cada obligación, hasta el cumplimiento total de la misma: penalidad que se reclama hasta el límite señalado, en el artículo 1740 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en la inteligencia que cada obligación de pago constituye una unidad que se incumple, por lo que cada obligación de pago omitido, realizado a destiempo, o no realiza do de la forma convenida, actualiza la pena convencional hasta el límite señalado por el dispositi vo en comento. Cantidad que deberá cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia, ante la imposibilidad de cuantificarse antes de cumplimiento total de las obligaciones que contra io la parte demandada, f) La comprobación mediante los recibos justificativos de pago de los ser vicios de agua y drenaje, electricidad, gas, tele fonía e internet, y de existir impago de los mismos, se reclama el pago de las cantidades adeudadas por el suministro que recibió la arrendataria de los referidos servicios; lo que en su caso deberá de cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia. g) El pago de gastos y costas causados por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda, 2. Copia simple de escrito de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, 3. Copia simple de auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós (admisión de la demanda), 4 Copia simple de un contrato de arrendamiento de fecha uno de enero de dos mil once. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza. San Pedro Garza García v Santa Catarina, Nuevo. León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones per

**EDICTO** 

Persona a notificar: Mauricio Dávalos Mora. Con

domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de

Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del

Estado, dentro del expediente judicial 668/2022,

relativo al juicio civil oral promovido por Herman

Friedrich Ruther Jacobs, en contra de Mauricio

Dávalos Mora, por auto del veintiocho de junio de

dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a la

parte demandada, por medio de edictos que se

publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de

mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín

Judicial. Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo

Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

sonales se le harán por medio de instructivo que

se publicará en la tabla de avisos electrónica de la

Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del

(26, 27 y 30) **AVISO NOTARIAL** Con fecha 24 de agosto del 2024 se presentó en esta notaria la señora HORTENSIA AVILA-MARTIN DEL CAMPO Y DALIA ANGELICA AVILA MARTIN DEL CAMPO denunciando la Sucesión Testamentaria del señor GONZALO AVILA PEREZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en dispuesto en el pár rafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la heren-

APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (17 y 27)

**EDICTO** 

Con fecha 11 (once) días del mes de septiembre de 2024 (dos míl veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 32.655 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL GARZA IBARRA, quien falleció el día 24 (veinticuatro) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), expresando los señores MIGUEL ÁNGEL GARZA ESCAREÑO y LUIS ROBERTO GARZA ESCAREÑO que aceptan la herencia y el primero de ellos, también acepta el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 v 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 11 de septiembre de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49** MARF670817-RK9 (17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 25 de Junio del 2024, comparecieron los señores GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, JORGE SADA SOLANO, CARLOS SADA SOLANO, GUILLERMO GERARDO SADA SOLANO v GUADALUPE MARIA EDU-VIGES SADA SOLANO, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR JORGE SADA RIVERO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 178,983 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,650 de fecha 23 de Diciembre del 2010, otorgada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JORGE SADA RIVERO, en el cual designó como Legatarios a sus hijos JORGE SADA SOLANO, CARLOS SADA SOLANO. GUILLERMO GER-ARDO SADA SOLANO y GUADALUPE MARIA EDUVIGES SADA SOLANO, y como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL; b).- El Acta de Defunción Número 384 de fecha 1° de Abril del 2014, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JORGE SADA RIVERO, acaecido el día 31 de Marzo del 2014, c).- y el Acta de Matrimonio número 669 de fecha 9 de noviembre de 1957, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 2 en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, y los señores GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, JORGE SADA SOLANO, CARLOS SADA SOLANO, GUILLERMO GERARDO SADA SOLANO y GUADALUPE MARIA EDU-VIGES SADA SOLANO aceptaron el Testamento otorgado por su esposo y padre, respectivamente, y se reconocieron entre sí con el carácter de Única y Universal Heredera la primera, y los demás como Legatarios; y la señora GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARIA CONCEPCION SOLANO SOTTIL aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Junio del

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7 (27 y 7)

**EDICTO** 

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote número 9-nueve- de la manzana número 117 ciento diecisiete-de la Colonia "MODERNA" MONTERREY, NUEVO LEÓN, catastralmente manzana 728 -setecientos veintiocho-, con una superficie total de 157.97 metros cuadrados. Finca 2631 de la Calle Privada Granado, Cuvos datos de registro son: 1. Inscripción número 137, volumen 227, libro 3, sección I propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de febrero de 1993. Titular y porcentaje del bien a rematar: sobre los derechos que le correspondan al codemandado Vicente Colmenares Martínez. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$653,333.33 (seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y con el cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0035, lo anterior de conformidad con el articulo 1410 del Código de Comercio Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$98,000.00 (noventa v ocho mil pesos 00/100 moneda, nacional). mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuvos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 25/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Vicente Colmenares Martínez, María del Socorro Leija Saavedra y Mayra Janeth Colmenares Leija. Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 20 de septiembre de 2024 dos mil veintico

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES.

> (27 y 7) **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 13-trece de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTO-COLO NÚMERO 037 /13.398/ 2024 (CERO. TREINTA Y SIETE/ TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO/ DOS MIL VEINTICUA-TRO), se presentaron en esta Notaría la señora ADRÍANA ORTENSIA GONZÁLEZ FARÍAS, en su carácter de HEREDERA y el señor MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ REYNÁ, en su carácter de HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señorita ELVA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ, quien fuera Titular de ésta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia, así como el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 13 de Septiembre del 2024 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0.

(27 y 7)

#### **EDICTO DE REMATE**

PRIMERA ALMONEDA Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 969/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: César Sandoval Loredo, por sus propios derechos. Demandada: Armin de la Cruz Ponce y María Victoria Serna Córdova, Fecha del remate 12:00 doce horas, del día 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 295, DE LA MANZANA NÚMERO 160, DEL FRACCIONAMIENTO PARAJE SAN JOSÉ SECTOR LOS RÍOS, UBICADO EN EL MUNICI-PIO DE VILLA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 139.43 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGU-IENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NOROESTE MIDE 9.71 METROS A COLINDAR CON LA CALLE PICACHOS MAS LINEA CURVA QUE MIDE 4.69 METROS FORMADO ENTRE LAS CALLES DE PICACHOS Y LA SILLA; AL SURESTE MIDE 12.70 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 294; AL NORESTE MIDE 8.11 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LA SILLA Y AL SUROESTE MIDE 11.15 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 193.- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGU-IENTES CALLES: AL NORESTE, CALLE LA SILLA Y SAN JOSÉ; AL SUROESTE, CALLE SABINAS Y AVENIDA PRADERAS; AL SURESTE, CALLE CONCHOS, PICACHOS Y AVENIDA PARAJES Y AL NOROESTE, CALLE LERMA, SALADO Y LIMITE DEL FRAC-CIONAMIENTO. Que sobre el inmueble en mención se construyó la casa habitación identificada con el número 214, de la CALLE LA SILLA, de mencionado Fraccionamiento.-. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 85, volumen 96, libro 4, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 21 de enero del año 2008. Base del remate (valor avalúo): \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$506,666.66 (quinientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista. la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real. circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 20 de agosto del 2024 se presento en esta notaria los señores Azalia Berenice, Nadia Yazmin, Alexis Xavier de apellido Rodríguez Tabares así como Javier Rodríguez Ovalle denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora BLANCA ELVIRA TABARES GARCIA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final de articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que los herederos aceptan la heren cia y que van a proceder a formular el inventarlo de los bienes de la herencia APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA **NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83** EIPF-771229-LU1 (17 y 27)

### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 22 de agosto del 2024 se presentó en esta notaria la señora ROSA CARIDAD GRACIA GUTIERREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor HECTOR GARZA GRACIA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final de articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia v que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (17 y 27)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 26 de agosto del 2024 se presentó en esta notaria la señora Eber Alñejandro, Jose Luis, Jesus Adrian de apellidos Moreno Moreno asi como Maria Margarita Moreno Ovalle denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor JOSE LUIS MORENO CRUZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la heren cia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1

### (17 y 27)

**AVISO NOTARIAL** 

Con fecha 21 de agosto del 2024 se presentó en esta notaria la señora HERMILA GARZA GARZA Y OSCAR NOE ELIZONDO GARZA, denuncian-NOE ELIZONDO VILLARREAL Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (17 y 27)

**EDICTO** Con fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 84,109, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE HUMBERTO BOTELLO GONZALEZ y YOLANDA REYNA BERLANGA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96- noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NUMERO 96. AAGE-680522-269 (17 y 27)

#### PUBLICACION NOTARIAL

El día 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/040/66,483/24, fue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS MENDOZA CEPEDA, promovido por la señora MARIA ELENA CALVO MARTINEZ, n su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HERED-ERA y ALBACEA. Por lo que en los términos del Articulo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 03 tres de septiembre del 2024 dos mil veintic-

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (17 y 27)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 24 de agosto del 2024 se presentó en esta notaria la señora ELVA ELIZONDO SEPUL-VEDA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JULIO ALFONSO SEPULVEDA QUIN-TERO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey. Nuevo León, que la neredera, acepta la herencia y que va a proceder formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (17 y 27)

#### **EDICTO**

Con fecha (09) nueve del mes de SEPTIEMBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número (092/10,230/24) (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA DIAGONAL VEINTICU-ATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señorita MA. DEL ROSARIO LEAL LEAL a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señorita JUANA ESTHER LEAL LEAL, mediante el cual se reconoce como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señorita MA. DEL ROSARIO LEAL LEAL de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (17 y 27)

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 06 seis de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se RADICO en esta Notaria a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TES-TAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR SALAS ORTIZ denunciado por la señora MARIA DEL CARMEN SILVA DE LEON en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, YALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (17 y 27)

#### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 06 de junio de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARIA CAVAZOS GARZA (quien en diversos actos de su vida se ostentó con el nombre de JOSÉ MA. CAVAZOS GARZA, siendo la misma persona, denunciado por la señora RAMONA IRMA GARCIA FLORES, con el carácter de Heredera. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León, a 06 de Junio de 2024

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

# (17 y 27)

**EDICTO** Con fecha 9 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 84,098, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOURDES VILLARREAL TORRES, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa v seis, del Municipio de Monterrev, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey. Nuevo León a 9 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC EVERARDO ALANIS GUERRA **NOTARIO PUBLICO NUMERO 96** AAGE-680522-269 (27 y 7)

## **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del 2024 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión Testamentario a bienes de la señora VIRTUDES MARTINEZ REYES, habiendo comparecido el señor JOSE HILARIO GARCIA BERNAL deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 18 de Septiembre del

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ. -**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 28** 

(27 y 7)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (06) seis de septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor HUGO RENATO MARTINEZ FLORES (también conocido como HUGO R. MARTINEZ y HUGO R. MARTINEZ FLORES), habiendo comparecido la señora LIDIA VENEGAS SANTOS (también conocida como LIDIA VENEGAS SAN-TOS DE MARTINEZ), como heredera y además con el carácter de albacea, aceptando el cargo y aceptando la herencia que le corresponde, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León a 10 de septiembre del

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ **NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 28** FORJ-421208 NCA

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta. (17 y 27)

#### PERIÓDICO EL PORVENIR

Monterrey, N.L., a 09 de SEPTIEMBRE del 2024. El día (07) siete del mes de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen las señoras DIANA ELIZA-BETH CASTILLO BRIEÑO, por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora FRIKA EDITH CASTILLO BRIONES Y GLO-RIA MARIA CASTILLO BRIEÑO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas, así la primera de ellas en su carácter de Albacea, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTA-DO a bienes de la señora VITA MARIA BRIEÑO LOPEZ, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Articulo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administra-

ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (17 y 27)

**EDICTO** En fecha 19 (Diecinueve) del mes de Agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTA-MENTARIO, a bienes del señor HECTOR HER-BERTO CORONADO CANALES también conocido como HECTOR H. CORONADO CANALES, Ordenándose las publicaciones de 2 (Dos) Edictos, mismos que se harán de 10 (Diez) en 10 (Diez) días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 (Treinta) días contados a partir de la última publicación DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León A 10 (Diez) de Septiembre de 2024 (Dos mil vein-

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 47 EIGD-630216-2M7

### (17 y 27)

**AVISO NOTARIAL** Con fecha 09 de julio del 2024, se ha denuncia-do en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de OSCAR FLORES IBARRA y CARLOS FLORES IBARRA como Herederos como Albacea Provisional el señor OSCAR FLO-RES IBARRA y controlada bajo la Escritura Pública No. 586 la TRAMITACIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TES-TAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR FLORES GARZA Y LA SEÑORITA DIANA FLORES IBARRA, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. **ATENTAMENTE** 

LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45 PRIMER DISTRITO REGISTRAL REGE7501187J3 (27 y 7)

Con fecha 10 (diez) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE MARIA DE JESUS BEATRIZ RODRIGUEZ GALINDO quien en diversos actos de su vida también se hizo llamar BEATRIZ RODRIGUEZ GALINDO VIUDA DE RODRIGUEZ y/o BEATRIZ RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GALINDO, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad Únicos y Universales Herederos Testamentarios deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Monterrey, N.L., a 18 de septiembre del 2024 LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84. (27 y 7)

### **AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. MA. DOLORES AREVA-LO VILLANUEVA, también conocida jurídicante como MARIA DOLORES AREVALO VIL-LANUEVA, quien falleció el 01 de julio de 1996, tuvo su último domicilio en la calle Libertad, numero 300 Sur, Centro, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de única y universal heredera su hija MAYRA LIZETH ESQUIVEL AREVALO, asume el cargo de albacea la Sra. GUADALUPE AREVALO VIL-LANUEVA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta v dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de septiembre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (27 y 7)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de Francisco José Segovia Kane y las declaraciones que ante mí hicieron los señores Alma Elizabeth Sánchez Castro, Francisco José Segovia Sánchez, Tevia Margarita Segovia Sánchez y Andrés Pablo Segovia Sánchez.. en su carácter de Únicos Y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuer-Asimismo, el señor Francisco José Segovia Sánchez, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de septiembre del

LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (27 y 7)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (17) diecisiete de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro se inició en esta Notaria a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor ROGELIO GONZALEZ GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora HORTENSIA ZAVALA LOZANO en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de

San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Septiembre del 2024

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108 MAMV-680824-DT6

**EDICTO** Con fecha 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83,933, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO RIOS GARCIA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 96 AAGE-680522-269 (27 y 7)

#### **EDICTO**

En fecha 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentario Acumulado a bienes de los señores SANTOS OVIEDO GAMEZ y MARIA DEL ROSARIO URIBE ISAIS y/o MARIA DEL ROSARIO URIBE ISAIAS y/o MA. DEL ROSARIO URIBE OVIEDO y/o MA DEL ROSARIO URIBE DE OVIEDO. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo qué, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 23 de septiembre de 2024 LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2

#### (27 y 7) **EDICTO**

Monterrey, N.L., a 28 de Agosto del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE .-

Que con fecha (27) veintisiete del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número (69) sesenta y nueve con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen el señor CARLOS EDUARDO GOROS-TIZA PORRAS y la señora TERESA GUADALUPE GOROSTIZA PORRAS ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTA-MENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GOROSTIZA CANTÚ y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto. en el que los nombra Únicos y Universales Herederos y el primero también en su carácter de Albacea manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago con-

**ATENTAMENTE** LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (27 y 7)

star v dov a conocer por medio de ésta publi-

cación dos veces con un intervalo de 10- diez días

**AVISO NOTARIAL** De conformidad con el Articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima extrajudicial a Bienes de la señora EUNICE VELÁZQUEZ GLORIA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/98253/24, los C.C. JOSE ANTONIO GUEVARA FAZ, ADRIANA QUERENA GUEVARA VELAZQUEZ. CHRISTIAN ANTONIO GUEVARA VELAZQUEZ, ESTEBAN ADRIAN GUEVARA VELAZQUEZ, SAIRA GABRIELA GUEVARA VELAZQUEZ Y JACQUE-LINE ALEJANDRA GUEVARA VELAZQUEZ en su carácter de Herederos y el primer de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaria Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 23 de Septiembre del 2024 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO No. 31 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR". (27 y 7)

### **AVISO NOTARIAL**

En fecha (23) veintitrés de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/230,610/2024, el Testamentario a bienes del Señor JOSE DE LA CRUZ TAMEZ TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende Nuevo León a 27 de Agosto del 2024 LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (27 y 7)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

El día 17 diecisiete de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,287/24 la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO PAEZ CANTU, promovido por la señora MARIA DEL CARMEN ELI-ZONDO CANTU, en su carácter de UNICA Y UNI-VERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 de julio del 2024 dos mil veinticuatro DOY FF

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN **NOTARIO PUBLICO NUMERO 40** FEGJ-640427-GI7 (27 y 7)

#### **PUBLICACION NOTARIAL** El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO

SADA, Notario Público Titular Número 113- ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la pre sente publicación y en cumplimiento a lo estable cido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 13-trece días del mes de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí los señores LETICIA CONCEPCIÓN FONSE-CA CANO, HECTOR MARIO VILLARREAL FON-SECA, SAARA LETICIA VILLARREAL FONSECA y JOSE HUMBERTO VILLARREAL FONSECA con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSE HUMBERTO VILLARREAL RAMOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó como ÚNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS a los señores HECTOR MARIO VILLARREAL FONSECA, SAARA LETI-CIA VILLARREAL FONSECA Y JOSE HUMBER TO VILLARREAL FONSECA y se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora LETICIA CONCEPCIÓN FONSECA CANO, a su vez como CONYUGUE SUPERSTITE, declarándome que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,787-treinta y ocho mil setecientos ochenta y siete, de fecha 13-trece días del mes de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 13 de septiem

bre de 2024. Atentamente

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA **NOTARIO PÚBLICO TITULAR** 

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de EFREN VILLA LOREDO y las declaraciones que ante mí hicieror los señores SANJUANA MORA CARRIZALES ADRIANA ALEJANDRA VILLA MORA, ALMA CAROLINA VILLA MORA Y ANGELICA NOHEMI VILLA MORA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SANJUANA MORA CARRIZALES manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del

LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (27 y 7)

## **PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio estamentario Extrajudicial a bienes de JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DE JESUS SILVA GARZA MARIA DE JESUS SILVA GARZA Y MARIA MAGDALENA HERNANDEZ SILVA, la primera, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y la segunda en su carácter como Albacea, en el sentido de que reconocen y aceptan los derechos hereditar ios de la primera y la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA MAG DALENA HERNANDEZ SILVA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa

hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 12 de septiembre del

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

## **PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio l'estamentario Extrajudicial a bienes de JUAN GUTIERREZ CISNEROS y las declaraciones que ante mí hicieron JUANA GUTIERREZ CIS-NEROS, AURELIA GUTIERREZ CISNEROS Y ROGELIO GARZA GUTIERREZ, en su carácter Únicos y Universales Herederos Testamentarios y Legatario, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, ERNESTINA GUTIERREZ CISNEROS manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inven tario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de septiembre del

2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 (27 y 7)

### AVISO NOTARIAL

En fecha (11) once de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/231,362/2024, el Testamentario a bienes del Señor MANUEL GARZA TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende Nuevo León a 11 de Septiembre del 2024

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (27 y 7)

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. FRANCISCO FLORES DE LA ROSA, quien falleció el 30 de octubre del 2018 en la ciudad de Saltillo, estado de Coahuila. contaba con clave única de registro de población FORF270327HCLLSR06, tuvo su último domicilio en la localidad conocida como ejido El Dieciocho, código postal 67850, en la ciudad de Galeana, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos los C.C. MA. DE LOS SÁNTOS FLORES RODRIGUEZ y PABLO FLORES RODRIGUEZ, asume el cargo de albacea la Sra. MA. DE LOS SANTOS FLORES RODRIGUEZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del

Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (27 y 7)

Estado.

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 18 de Septiembre del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,728, SE RADICO la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA ANASTACIA DE LUNA GONZA-LEZ (+), quien falleció el día 21 de enero del 2024, habiendo comparecido la señora MA. DOLORES MENDOZA DE LUNA, como ALBACEA, quien exhibió para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 6,665 de fecha 15 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado y Contador Público César González Cantú,, notario público titular N° 69, que contiene Testamento Público Abierto, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14 (27 y 7)

#### **PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha (02) dos de Septiembre del (2024) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (20,304) VEINTE MIL TRE-SCIENTOS CUATRO LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTA-MENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA MINERVA GUTIERREZ MORALES, habiendo comparecido ante mi por sus propios derechos, los señores MARIA DEL SOCORRO GUTIER-REZ MORALES y GUADALUPE GUTIERREZ MORALES en su carácter de ÚNICAS Y UNI-VERSALES HEREDERAS y OLIVIA ALVAREZ GUTIERREZ, ALMA CRISTINA GUTIERREZ SALAZAR, FIDEL ADON CUELLAR GUTIER-REZ y ARMANDINA CUELLAR GUTIERREZ en su carácter de LEGATARIOS, y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicas y Universales Herederas, y Legatarios y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67 (27 y 7)

### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 19 de Septiembre de 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo mediante la comparecencia del señor FRANCIS-CO CELESTINO ONTIVEROS y los señores ESDRAS FRANCISCO y DAVID AL FJANDRO de apellidos CELESTINO MONCADA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,320/2024) el PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO DE INTÉSTADO en vía administrativa a bienes de la señora MARIA NEREYDA MONCA-DA CERDA quien para algunos documentos actos también se hizo llamar MARIA NEREYDA MONCADA CERDA DE CELESTINO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 20 de Septiembre del 2024 ATENTAMENTE LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5

#### (27 y 7) **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 27 de septiembre en Acta Fuera de Protocolo número 039/37,791/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN VIEJO GONZALEZ Y JUAN MANUEL GARCÍA VIEJO por los señores EVA DEL CARMEN, BERTHA MARÍA, FERNAN-DO, AURORA MARGARITA, JOSE ADOLFO Y MARIA CONCEPCION GUADALUPE, todos de apellidos GARCÍA VIEJO, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2024. LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 (27 y 7)

### **AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores ALMA SILVIA, MARÍA DEL CARMEN y MIGUEL ANTONIO, todos los anteriores de apellido RIVERA RAMOS, exhibiendo la partida de defunción de los señores MARÍA DE LA LUZ RAMOS MARTÍNEZ Y MAXIMINO RIVERA SILVA como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea a ALMA SILVIA RIVERA RAMOS, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre de

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA 50. SEIJ-570623-253. (27 y 7)

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# **Buscará Samuel que tren de** Monterrey llegue hasta Canadá

El fin de semana se reunirá con autoridades de la ciudad de Laredo, para invitarlos a unirse al proyecto y hacer realidad un sueño

Consuelo López González.

Como parte de las gestiones, el gobernador Samuel García Sepúlveda buscará que el tren de pasajeros de Monterrey llegue hasta Toronto, Canadá.

En redes sociales, el mandatario estatal indicó que este fin de semana acudirá a Laredo, ciudad que se sumará a la carta de intención para ser parte del proyecto ferroviario.

Sin embargo, dijo, el objetivo es ir incluso más allá y conectar México y Estados Unidos con el país canadiense.

"Seguimos firmes con estos proyectos que nos van a unir...es un sueño de Nuevo León que lo vamos a hacer realidad", expuso.

"Vamos a estar con autoridades de Laredo, así como estuvimos con autoridades de San Antonio y Austin. Ahora vamos a sumar a esta carta intención a

Queremos que el tren de carga y pasajeros pueda llegar hasta Canadá, es decir Monterrey, Laredo, San Antonio, Dallas, Oklahoma, Chicago

**Samuel García** 

y hasta Toronto"

autoridades de Laredo para lograr bajar esos recursos federales de infraestruc-

"Queremos que el tren de carga y de pasajeros pueda llegar hasta Canadá, es decir, Monterrey, Laredo, San Antonio, Dallas, Oklahoma, Chicago y hasta Toronto", puntualizó.

El emecista consideró que por lo

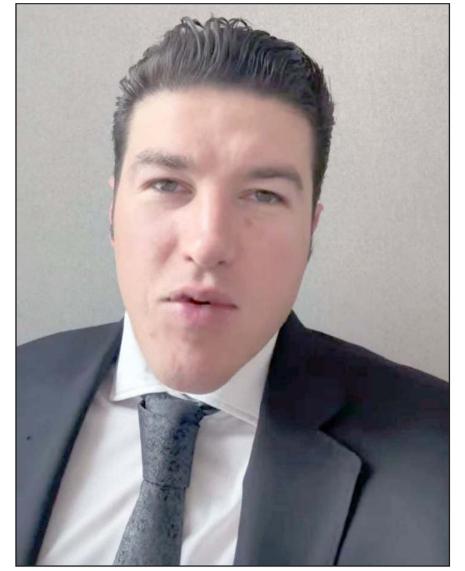
pronto se debe hacer todo lo posible por acelerar el tema del dinero y los per-

Resaltó que son oportunidades que se dan solo una vez cada 100 años, así como sucedió con el gobernador Bernardo Reyes, quien logró cambiar un municipio por otro a Coahuila para tener frontera.

Dicho escenario, explicó, permite que hoy Nuevo León cuenta con Anáhuac, donde se ubica la aduana más rápida y segura del país.

Tan es así que son muchas las empresas que quieren invertir en la zona.

"Estaremos también sábado y domingo viendo empresas para que inviertan en la aduana, se instalen en la aduana y la que son 100 por ciento exportadoras, no tienen que venirse a la ciudad, pueden hacerlo desde esta área industrial que tenemos en el master plan de la aduana Colombia", agregó.



Como ya es costumbre por medio de sus redes sociales lo dio a conocer.





La diputada Brenda Velázquez dijo que es por cuestiones de dar más seguridad en los planteles educativos.

# Proponen el uso de mochilas transparentes en las escuelas

Al priorizar la seguridad de las y los estudiantes, la bancada de Morena del Congreso local emitió una iniciativa para que se cumpla en las escuelas de Nuevo León, con el uso de mochilas transparentes como medida de preven-

En entrevista, la diputada Brenda Velázquez Valdez explicó que es urgente atender la petición.

Lo anterior ante los múltiples reportes de estudiantes que asisten a la escuela con objetos o sustancias de riesgo.

La diputada local acudió a la Pri-

maria "Hilda Yolanda Peña", ubicada en la colonia Fernando Amilpa, en Escobedo donde dialogó con padres de familia sobre su propuesta.

"Presenté una iniciativa para reformar el Artículo 20 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León con la finalidad de promover las mochilas transparentes en primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas en el Estado", expresó.

Asimismo, la legisladora local señaló que la medida se estipula en la fracción VI del artículo 20 bis de la Ley de Educación del Estado.

Aclaró que no se busca que las mochilas transparentes sean una estrategia obligatoria, pero sí un acto de pre-

vención.

"Con la finalidad de prevenir que los estudiantes no porten armas en las mochilas, lamentablemente en días pasados hubo amenazas en planteles educativos y en años pasados hubo una tragedia donde perdieron la vida varias personas, adentro de una escuela",

De igual forma, la diputada morenista destacó la importante responsabilidad que deben asumir los padres de familia para revisar las mochilas de sus hijos, a fin de asegurarse que no llevan consigo artículos que representen un

# Sigue encontrando Arratia desvíos de recursos en Juárez

Ignacio González Bañuelos

El alcalde electo de Juárez, Félix Arratia, a días de tomar el gobierno municipal, dijo que sigue encontrando más y más sorpresas de desvíos de dinero y actos corruptos que se realizaban con Francisco Treviño Cantú.

Como ejemplo de ello señaló que la única ambulancia que existe en buenas condiciones para todo el municipio, se ha pagado casi 9 millones de pesos al mismo proveedor, lo cual ya hubiera alcanzado para comprar al menos 3 am-

bulancias más. "Eso, sin tomar en cuenta la necesidad médica y la integridad de los juarenses, sin contar también la falta de servicios públicos, pavimentación, escuelas, hospitales y demás", señaló este jueves en sus redes sociales.

Félix Arratia asistió este mismo día a conocer el avance del nuevo parque en el Fraccionamiento Hacienda San José,

el cual se llevó a cabo gracias al apoyo de Infonavit y Grupo Tres Picos.

"Estoy seguro que, con trabajo en equipo, vamos a lograr que Juárez tenga más espacios recreativos y áreas verdes para que las y los ciudadanos puedan disfrutar de nuestro municipio de forma más digna y segura", expresó.

Sin ser gobierno, agregó, seguimos atendiendo solicitudes de limpieza y poda en las áreas verdes de Juárez y, esta vez tocó el parque de la colonia Ha-

"Sin ser gobierno y, a muy pocos días de llegar a la administración municipal, seguimos trabajando en mejorar", añadió.

Dijo que ya atendió la solicitud de los padres de familia y docentes del Jardín de niños Gerardo Murillo, ubicado en San Miguelito 1er sector, para el deshierbe de este plantel, y así, las y los pequeños estudiantes puedan salir al patio a jugar con más seguridad y comodidad.



El alcalde electo de Juárez dijo que un nuevo caso es el de una ambulancia.

# Es NL líder nacional en donación y trasplantes de órganos



Fue durante el el año 2023 que la entidad alcanzó el primer lugar.

Consuelo López González.

Nuevo León es líder nacional en donación y trasplantes de órganos y teji-

En el marco del Congreso Estatal de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el Estado, indicó que durante el 2023 la entidad se posicionó en primer lugar en trasplante de pulmón.

Además de alcanzar la segunda posición en trasplante de hígado, corazón y córnea, y la tercera en trasplante de

"El estado de Nuevo León se ubicó en el 1er lugar nacional del Índice de Desempeño Estatal que realiza el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) sobre los programas de donación de órganos y tejidos", resaltó Marroquín

Escamilla. "Hemos avanzado y encontrado la

suma de voluntades de diferentes personas e instituciones, con ópticas particulares que han sumado para integrar una estrategia y que hoy los trasplantes sean una realidad en México".

Se atribuye a la colaboración entre instituciones públicas y privadas

"En los últimos 10, 15 años, cada vez tenemos más casos de éxito y es gracias al trabajo y al esfuerzo de instituciones públicas y privadas", expuso.

Homero Zapata Chavira, director del Centro Estatal de Trasplantes del Estado, destacó que el Índice de desempeño evalúa indicadores como la tasa de donación, tasa total de trasplantes, productividad, así como gestión y comunicación.

Desde 2023, Nuevo León se mantiene entre los primeros lugares en donación y trasplantes de pulmón, córnea, corazón, hígado y riñón.

Escenario que atribuyeron a la colaboración entre las instituciones públicas y privadas para impulsar la cultura de la donación.

Es de destacar que el Congreso Estatal de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos 2024 reúne a especialistas para compartir experiencias de

Al año se realizan entre 5 mil y 6 mil trasplantes de órganos en el país, siendo el riñón el más solicitado, seguido del de córnea, hígado, y corazón.

Algunos casos requieren de dos órganos como hígado-riñón, riñón-páncreas, corazón-riñón y corazón-pulmón.

En vida se pueden donar riñones, un segmento de pulmón, hígado, intestino y páncreas.

Los fallecidos por paro cardíaco están en posibilidades de donar tendones, vasos arteriales, córneas, huesos, piel, cartílago y válvulas cardíacas.

Y pulmones, hígado, riñones, intestino, tendones, vasos arteriales, córneas, corazón, huesos, páncreas, cartílago y válvulas cardíacas, los fallecidos por muerte encefálica.



## Lo bueno

Que el gobernador busca que el tren de Monterrey llegue hasta Toronto, Canadá



# Lo malo

Que en Juárez, el alcalde electo, Félix Arratia sigue encontrando desvíos de recursos.

## **Bla**, bla, bla...

"Presenté una iniciativa con la finalidad de promover las mochilas transparentes en primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas en NL'



Brenda Velázguez

#### **AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 18 de Septiembre del 2024 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores RICARDO EVERARDO GARNICA GUTIÉRREZ Y CATALINA ZAMORA RODRÍGUEZ, quienes fallecieron él en fecha 10 diez de Junio del 2024 dos mil veinticuatro y ella en fecha 02 dos de Mayo del 2023 dos mil veintitrés respectivamente, habiéndose presentado ante mi la Heredera señora LUZ GABRIELA GARNICA ZAMORA quien manifiesta que acepta la Herencia, y el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES **NOTARIO PUBLICO No. 16** LORM670129J27 (27 y 7)

#### AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 12 de Septiembre del 2024 se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GONZALEZ CORTES, quien falleció en fecha 07 de Junio del 2024. Habiéndose presentado ante mí la Heredera señora MA. DE JESUS LETICIA RAMIREZ SANTOYO y el Legatario señor JESUS FRANCISCO GONZALEZ RAMIREZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el Legado respectivamente, y la señora MA. DE JESUS LETICIA RAMIREZ SANTOYO además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES **NOTARIO PUBLICO No. 16** LORM670129J27

PUBLICACIÓN NOTARIAL CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME GUERRERO HERNANDEZ MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,303, DE FECHA 19 de septiembre de 2024 PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA-SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, HACIENDO DEL CONOCIMIEN-TO LA ACEPTACION DE LA HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE EL ALBACEA PROCED-ERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL

CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L. 20 de septiembre de 2024 LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (27 y 7)

ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

#### **PUBLICACIÓN NOTARIAL**

CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE GUADALUPE GARCIA FLORES Y JUANA MIRE-LES GUZMAN, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,214, DE FECHA 12 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÂNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO LA ACEPTA CION DE LA HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE EL ALBACEA PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HEREN-CIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN

Monterrey, N.L. 20 de septiembre de 2024 LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA **NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19** LOMF-690331-SUA

#### **EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 901/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Torres Vázquez: se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del tér mino de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR** 

### **AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor EVA GONZALEZ MARTINEZ, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE VICTORIA GON-ZALEZ MARTINEZ presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que for man el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 20 de Septiembre de 2024

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (27 y 7)

**AVISO NOTARIAL** Se presentaron ante el Suscrito los señores LUIS CAVAZOS GUZMÁN, AGUSTÍN, CAVAZOS GUZMÁN. JUANA CAVAZOS GUZMÁN e INGRID LORRAINE CAVAZOS DE LA GARZA a denunciar Ia SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATI VA a bienes de la señora HERLINDA GUZMÁN ESPARZA también conocida como HERLINDA GUZMÁN ESPARZA VIUDA DE CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 19 DE SEP-

> LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ **NOTARIO PÚBLICO No. 56** GIVS-890222-SF7 (27 y 7)

### **AVISO NOTARIAL**

El 24 de septiembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR BENJAMÍN MARTÍNEZ MIRELES, quien falleció el día 24 de marzo del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores EDGAR BENJAMÍN MARTÍNEZ ROJAS, CAR-LOS ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS Y MARISOL MARTÍNEZ ROJAS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora JOSEFINA ROJAS TORRES quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (27 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIA DE SOCORRO FLORES GONZALEZ, la señora IRMA FLORES GONZALEZ y el señor JUAN ALFREDO FLORES GONZALEZ a denunciar la Sucesió Testamentaria a Bienes de LUCIA GONZALEZ SAUCEDO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. As mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión v que siendo JUAN ALFREDO FLORES GONZALEZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico E Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

> LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ.
> NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (27 y 7)

#### AVISO NOTARIAL

El 23 de septiembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMEN-TARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA YOLANDA MORA BETANCOURT, quien falleciera el día 16 de enero del año 2022. El heredero de los bienes, señor DAVID IGNACIO MORA BETAN-COURT, manifiesta que acepta la herencia y e cargo de albacea y procederá a formular el inven

tario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (27 y 7)

#### PUBLICACION NOTARIAL

El día 22 veintidós de Julio del 2024, se inició er esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de los señores GILBERTO RODRIGUEZ VILLARREAL Y ANGEL ICA MOLINA LEOS, mediante Acta fuera de Protocolo número 001/6217/24, en esta Notaría a mi cargo, quedó asentado, iniciar la tramitación Así mismo manifiestan los Herederos, HERMELIN DA ANGELICA RODRIGUEZ MOLINA, GILBERTO RODRIGUEZ MOLINA RUTH ELIZABETH RODRIGUEZ MOLINA Y LETICIA RODRIGUIEZ MOLINA. quienes aceptan la Herencia y el cargo que se le confiere como Albacea a HERMELINDA ANGELICA RODRIGUEZ MOLINA, agregando que procederá en consecuencia a formular e INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el "Porvenir" de esta ciu dad para los efectos del artículo 882 del Código de cedimientos Civiles del Estado

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO **TITULAR** NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1-UNO (27 y 7)

#### **AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publicita por este medio que el día 17 de Septiembre de 2024, se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima a bienes del señor CONRADO TELLO DURAN, quien falle ció en fecha 01 de Abril del 2024. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores KARLA LIZETH, MARIO HUMBERTO, JORGE CARLOS ALONSO, ANA PATRICIA Y ANDRES ALEJAN DRO de apellidos TELLO FRIAS, quienes manifi estan que aceptan la herencia, y la señora MARIA DEL CARMEN FRIAS LOPEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que pro-cederá a formular el Inventario de los bienes de la

> LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PUBLICO No. 16 LORM670129J27 (27 y 7)

### AVISO NOTARIAL

ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7,178 (SIETE MIL CIEN-TO SETENTA Y OCHO) de fecha 07 (siete) días del mes de septiembre de 2024 (dos mil veinticua tro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN TES TAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA AURORA ROBLES ARZOLA y/o AURORA ROB-LES ARZOLA, y en la que sus únicos Universales Herederos los MARTHA ICELA PAULA LESVIA Y/O PAULA LESBIA, ELIAMAR MA DE LOS ANGELES V EDGAR SEFERINO todos de apellidos HERRERA ROBLES, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ELIAMAR HERRERA ROBLES, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez

Guadalupe, Nuevo León, a 7 de Septiembre de

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52

#### (27 y 7) **AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7196 (SIETE MIL CIEN-TO NOVENTA Y SEIS) de fecha 17 (diecisiete) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIONES TESTAMEN TARIAS ACUMULADAS A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE MARIA CARREON ZAPATA JOSEFA MARROQUIN SALAZAR y/o JOSEFA MARROQUIN y/o JOSEFA MARROQUIN DE CARREON, y en la que sus únicos y Universales Herederos los ROSA IRMA, GLORIA ELVIA, SIL VIA IRASEMA, JOSE HECTOR Y OLGA LETICIA todos de apellidos CARREON MARROQUIN deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ROSA IRMA CARREON MARROQUIN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 17 de

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores MIGUEL ÁNGEL ALEJO ROCHA Y BRAYAN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATI-VA a bienes de la señorita DIANA MARIBEL ALEJO ROCHA, presentándome Acta de Defunción, manifestando que procederán a forma el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles igente en el Estado SĂNTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 23 DE SEP

LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ **NOTARIO PÚBLICO No. 56** GIVS-890222-SF7

(27 y 7)

# Inaugura Monterrey la Unidad Móvil 'Cerca de Ti' para contrarrestar la violencia de género

Como parte de las acciones emprendidas para contrarrestar la Alerta de Violencia de Género, el Gobierno de Monterrey inauguró la Unidad Móvil "Cerca de Ti".

El objetivo es acercar los servicios a las colonias del municipio en donde se registra la mayor cantidad de casos de violencia familiar y contra la mujer al interior de los hogares.

Con la unidad móvil se busca llevar apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social, que ofrece la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey.

De esta forma se refuerzan las acciones emprendidas desde la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI), que cuenta con dos establecimientos, uno en el Parque Alamey, y otro en la Zona Norte, en Provileón San Bernabé.

Cynthia Espínola Nadurille, Inspectora de Prevención de la Violencia, dijo que se dieron cuenta de la necesidad de acercar este programa a las ciudadanas que sufren agresiones.

"Es un provecto que afortunadamente se ha logrado con el apoyo de diversas instancias, gracias también al apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y que a través del C4i4 tenemos la información de las colonias en donde hay mayor índice de violencia hacia la mujer para llevar estos servicios", señaló.

Explicó que ya cuentan con un programa de los primeros recorridos que arrancarán este 26 de septiembre en el Parque España donde estará una semana.

Esta Unidad Móvil fue habilitada con una rampa para usuarias que presenten alguna discapacidad motriz, además de dos oficinas con aislante acústico, preparadas para brindar atención profesional.

En la parte exterior cuenta con una malla sombra y un espacio para colocar una pantalla de televisión, que será utilizada para llevar a cabo actividades al aire libre como pláticas, talleres o reuniones de empoderamiento para las regiomontanas, sobre temas de prevención de la violencia, del ámbito educativo, motivacionales, o de habilidades laborales, entre otros. (JMD)



El objetivo es acercar los servicios a todas las colonias regiomontanas.

# **Busca SanNicolás reconocer a los** ciudadanos con 100 años o más de vida

El Municipio de San Nicolás busca reconocer a los ciudadanos con 100 años o más de vida, por lo que el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, extendió una invitación a los nicolaítas para inscribir a sus familiares

Cabe recordar que, San Nicolás es el municipio de Nuevo León con mayor población de adultos mayores.

La actual administración de San Nicolás de los Garza, se ha destacado por ser una ciudad amigable con los adultos mayores, reforzando los espacios y actividades que se tienen para ellos dándoles la oportunidad de tener una vejez en plenitud, por lo que homenajear a los más grandes se ha convertido en parte importante de sus acciones.

Quienes deseen inscribir a sus familiares o conocidos nicolaítas para celebrar sus 100 años o más de vida, pueden hacerlo enviando un mensaje de WhatsApp al: 81 1488 7480, en éste deben incluir el nombre completo de la persona, su fecha de nacimiento, dirección, teléfono, una fotografía y breve historia o reseña de su vida.

El horario de atención es de 09:00 a 15:00 horas y se estarán recibiendo ins-



El alcalde invitó a inscribirse.

cripciones a esta celebración hasta el lunes 30 de septiembre, ya que el evento se llevará a cabo el próximo 11 de

Por último, esta no es la primera ocasión que el municipio celebra a las mujeres y hombres más longevos de la ciudad con un evento para divertirse al lado de sus familiares, además de brindarles un reconocimiento por ser un pilar en sus hogares. (CLR)

# Refuerza Escobedo los operativos de limpieza

El Municipio de Escobedo reforzó esta semana los operativos de limpieza y retiro de maleza en diversos puntos de la ciudad. Dichos operativos tienen como objetivo

teger a la ciudadanía. Áreas públicas como plazas, avenidas, calles y camellones de la Ciudad, fueron atendidas por cuadrillas de la Secretaría de

eliminar focos de infección, y con ello pro-

Servicios Públicos. Prueba de lo anterior, fueron los trabajos que el equipo de Servicios Públicos estuvo haciendo en el parque lineal Acueducto.

Cabe recordar que, desde inicio de mes la Administración Municipal emprendió un arduo programa emergente de limpieza

para retirar la hierba que creció en exceso tras las lluvias pasadas.

Manuel Meza, Secretario de Servicios Públicos detalló que en los últimos días se ha desplegado por toda la ciudad cuadrillas de trabajo para intervenir las áreas donde se observa la hierba crecida y además se está dando atención prioritaria a los reportes que hace llegar la ciudadanía.

A la par del deshierbe se retira basura y llantas para eliminar focos de contaminación, que combinado a los operativos de fumigación se reduce la cantidad de potenciales criaderos de mosquitos, previniendo así enfermedades como el dengue, zika o chikungunya. (CLR)



La idea de las brigadas es eliminar focos de infección.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ahora si y como dicen, sin chistar los legisladores locales que apenas se habían puesto de acuerdo para romper el ayuno de siete meses, cuando disfrutarán de un macropuente de descanso.

Por lo que no han faltado las voces que dicen y aseguran que la nueva legislatura local y la pasada tienen mucha semejanza empezando por aquellos que repiten en sus curules.

Por lo que si tenía algún 'pendiente que tratar con los legisladores, tendrá que pasar a hacer fila, porque no se les verá sacando chamba ni con la lámpara de Aladino, Bendito fuero.



Por cierto, aquellos diputados de Morena que ya le habían dado el sí al PRIAN para ponerse a trabajar, arrancando las sesiones, ya se contagiaron.

Pues mas tardaron en iniciar en medio de reclamos y polémicas por la integración de la Mesa Directiva presidida por Lorena de la Garza, cuando ya les salió compromiso.

Sucede, que los diputados morenistas, fieles a la causa no acudirán a sus labores, después de romper la alianza fugaz con Movimiento Ciudadano, para irse de viaje.

Por lo que buscarán la forma de estar en primera fila durante la celebración de la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de Mèxico.



Pero así como le decimos una cosa, le decimos otra, pues los señores legisladores de Nuevo León en cuanto regresen de descanso, volverán a las andadas.

Lo anterior, por aquello de que después de agandallar la Mesa Directiva por parte del PRIAN y repartirse posiciones con los morenos, aún hay más.

Por lo que las preferencias dejaron bien calientitos a más de dos empezando por los emecistas de Mike Flores, por lo que amagan con retornar igual.



Quién sabe que tan cierto sea, pero tampoco se puede descartar, que el arranque de las administraciones municipales servirán como agencias de colocaciones.

Sobre todo, de aquellas que habrán de pagar favores tras la celebración de los comicios, algunas cuyos resultados causaron polémica o fueron impugnados y aclarados.

Por lo que ya suenan nombres de los políticos que no habían alcanzado nada, pero que les hará justicia la "revolución" porque en política... todo se vale.



No le extrañe si a partir de este día hasta en cierta forma aprecia cierta soledad en la localidad, por aquello del macropuente de fin de semana.

Y, que sin lugar a dudas bajará en un alto porcentaje la circulación vial y por supuesto disparará la afluencia de paseantes por carretera.

De la central de autobuses ni se diga, porque por aquello de las moscas, ya hay quienes advierten estar preparados por si se requieren salidas extras.

# Atiende Secretaría de Igualdad a 173 mil damnificados de 'Alberto'

A tres meses del paso de la tormenta tropical "Alberto", la Secretaría de Igualdad e Inclusión en el Estado atendió ya a más de 173 mil personas de 39 municipios de Nuevo León que resultaron afectadas por las lluvias torrenciales.

En apoyo de quienes sufrieron daños en sus viviendas, el área recibió de la Cámara de la Industria de la Construcción un nuevo donativo de 500 láminas y 200 cubetas de impermeabilizante.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, indicó que el material será entretechos.

"Este material será clave para el mejoramiento de las por sumarse a este esfuerzo



Se ha atendido a personas de 39 municipios de todo Nuevo León.

viviendas a familias afectadas por la tormenta tropigado para la reparación de cal Alberto", expuso la funcionaria.

"Agradecemos a la CMIC

solidario y apoyar a las famil-Juntas y juntos, seguimos trabajando por el bienestar de nuestra comunidad".

Detalló que a partir de (CLG)

julio, la Secretaría puso en ias que más lo necesitan. marcha la repartición de tarjetas de transferencia a 2 mil 472 familias que registraron afectaciones en sus viviendas

# El secretario General de Gobierno, Javier Navarro, estuvo presente. Realiza Estado la 'Brigada de **Testamentos Gratuitos 2024**'

Para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio y evitar conflictos legales entre las familias; el Gobierno de Nuevo León realizó la Brigada de Testamentos Gratuitos 2024.

Desde tempranas horas, miles de neoloneses arribaron a la Nave Lewis del Parque Fundidora para tramitar su testamento sin costo.

Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, destacó la importancia de dar trámite legal a los inmuebles que contemplen dejar a sus deudos.

Durante la jornada, en la que predominaron las largas filas, se contó con la participación de 50 notarios.

"Esto es un acto de amor, no por dar o transmitir la propiedad, sino por evitar un conflicto que puede durar años y costar mucho dinero", refirió.

"Entonces están haciendo lo correcto, están haciendo un acto inteligente, prudente y de amor".

"Para el Gobierno del Estado es muy importante esta fecha y es muy satisfactorio para nosotros ver a tantas y tantos ciudadanos con la respuesta al llamado, pero sobre todo con la voluntad de hacer bien las cosas", señaló.

Ana Bertha Garza, directora del Archivo General de Notarías, indicó que usualmente las familias de quienes no tramitaron este documento legal antes de morir, entran en un conflicto jurídico que en la mayoría de las veces termina en la desintegración familiar.

A manera de evitar este tipo de escenarios, dijo, se busca que las personas puedan dejar su testamento en orden.

"Todos conocemos familias que se han desintegrado por no tener la capacidad de acuerdo para repartir una herencia; los juicios de intestado que es en aquel supuesto que la persona que falleció no hubiera otorgado disposición testamentaria suelen durar muchísimos años con los costos que ello implica", expu-

Los beneficiarios podrán completar su trámite en la Notaria Pública más cercana a su domicilio.(CLG)

# Presentan panel 'Mitos y Realidades en la Contratación de Adultos Mayores'

impedimento para reincorporarse al mercado laboral; la Secretaría del Trabajo en el Estado realizó el panel "Mitos y Realidades en la Contratación de Adultos Mayores".

Autoridades, empresas y personal de recursos humanos debatieron sobre los prejuicios de contratar a personal mayor, pues aportan experiencia y estabilidad e inclusive cuentan con capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías mediante capacitación adecuada.

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo, destacó que el área a su cargo promueve un ambiente laboral más inclusivo y equitativo, donde las personas de la

Porque la edad no es un tercera edad puedan desempeñar un papel activo en el desarrollo económico de la entidad.

El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho al trabajo digno para todos los ciudadanos, y la Ley Federal del Trabajo prohíbe la discriminación por edad en los procesos de contratación.

"Hoy más que nunca, debemos reconocer el valor que estas personas aportan al entorno laboral y construir estrategias que les permitan reincorporarse efectivamente al mercado de trabajo sin perder sus derechos", sub-

"Es fundamental romper

rodean la contratación de adultos mayores".

Los panelistas compartieron buenas prácticas que demuestran la efectiva reincorporación de este valioso segmento de la población al sector producti-

Asimismo, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social brindó información esencial sobre la incorporación al mercado laboral de personas jubiladas sin afectar su pensión.(CLG)



con los mitos y prejuicios que Consideran que la edad no es impedimento para trabajar

# Denuncia diputada incremento de robos en zona norte y centro de Monterrey

La diputada local, Lorena de la Garza, señaló que en la una calle oscura es una calle zona norte y centro de que provoca delitos o invita a nuestro imaginario colectivo refleja las deficiencias que sean lugares donde se hacen hay en el servicio de alum- actividades ilícitas y el probbrado público y la falta de lema de servicios públicos en policías en la ciudad.

del municipio está sufriendo además de una crisis de seguridad de una crisis en servicios públicos.

"Nosotros sabemos que el Centro de Monterrey ha La priista dijo que el norte derivado también en un problema de seguridad", apuntó.

Dijo que hay otras zonas de la ciudad de Monterrey que también están sufriendo por crisis de seguridad.

"Y como que tenemos en vecinos de Monterrey están reportando una alza en los delitos patrimoniales que desgraciadamente no siempre se ve reflejado en la incidencia delictiva porque no van y denuncian", explicó.

Dijo que si te roban un espejo, una llanta, un rin, si

se meten a tu cochera y se roban escaleras, bicicletas, material, que es como le han Monterrey hay un incremendelitos, te invita a temas pensamos mucho en la crisis reportado los vecinos, la to en el número de robos y como dejar la basura tirada, de seguridad que vivíamos en gente difícilmente va a ir a delitos patrimoniales, lo que que no haya recolección, que el año 2010. Ahorita muchos emitir una denuncia, por eso es una estadística que no está precisa pero en general la sensación de inseguridad, por eso sale la encuesta de la semana pasada que se está bajando en el estado de Nuevo León y el Centro de Monterrey no es la excepción.(IGB)



Lorena de la Garza dijo que en esos sectores hay inseguridad

El equipo de la panista habló sobre la aspirante.

# Exponen razones por las que Adriana Dávila debe ser la dirigente nacional del PAN

Como parte del proceso de cambio en la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), este jueves el equipo de campaña en Nuevo León de la candidata Adriana Dávila Fernández, ofreció las razones por la que su abanderada es la indicada para dirigir a los albi-

Así es que como enlace de campaña en Nuevo León, Jessica Herrera, indicó que llegó el tiempo para que los albiazules construyan una nueva opción de partido que haga frente al autoritarismo de Morena, esto, afirmó, en un momento donde el panismo ha

perdido su capacidad política gracias a los malos manejos políticos impulsados por Marko Cortés.

"Al PAN le urge un cambio de dirigencia capaz de escuchar y unir a la militancia en lo fundamental y de organizar al partido para recuperar sus capacidades y competitividad en todos los

aspectos de la vida pública. "Una dirigencia que rectifique el rumbo político, que reconstruya al partido, restaure los principios, valores e identidad que las y los ciudadanos mexicanos necesitan para enfrentar al nuevo régimen morenista", afirmó.(AME)

# **Presenta PRD iniciativa sobre derechos alimenticios de los menores**

Con el fin de proteger y garantizar los derechos alimenticios de los menos de edad, la bancada del PRD en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la fracción en compañía del abogado Enrique Ogaz dijo que esta propuesta era para que el Poder Judicial del Estado tenga acceso a la plataforma digital del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA), para inscribir a los deudores locales y con ello inhibir sus derechos.

Precisó que la alimentación es un derecho humano reconocido en la Constitución, y con esta iniciativa se homologa con lo que se establece en la Ley General de los Derechos de las



La idea es proteger y garantizar esos derechos.

Niñas, Niños y Adolescentes. "Esta iniciativa a nivel nacional le otorga el poder al Poder Judicial para que tenga acceso a estas claves y ellos alimenten este registro nacional, porque ahorita no lo tenemos en el estado de Nuevo

"Queremos que se alimente

el registro nacional porque muchas de estas personas se cambian de ciudades para vivir y con este registro se va a poder detenerlos". añadió.(JMD)

La iniciativa de reforma contempla adicionar un capítulo I BIS, conformado por los artículos 163 Bis 1, 163 Bis 2,

163 Bis 3, 163 Bis 4, 163 Bis 5, 163 Bis 6, 163 Bis 7 y 163 Bis 8, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Villarreal Valdez expresó que en años recientes se han presentado diversas iniciativas sobre el registro de deudores alimentarios, pero no han prosperado, por lo que esta propuesta es más viable que se apruebe porque se sumaría a lo que ya existe a nivel nacional.

En México, según un informe de la Red Nacional de Deudores Alimentarios, se estima que existen aproximadamente 35 millones de padres deudores alimenticios y datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tres de cada cuatro hijos de padres separados reciben pensión.(JMD)

1.- PERIODO DE INSCRIPCIONES. Las candidaturas de los integrantes del Consejo de Directores qu para cuyo efecto, el día de inscripción que inicia el viernes 13 viernes 20 septiembre de 2024 las 12:00pm del mismo día

2.- REQUISITOS. - Presentando para la formulación de la Planilla un Color que los identifique (Verde, Blanca

2.- NECUISITOS. – Presentando para la formulación de la Planilla un Color que los identinque (Verde, Bianca, Amanilla, Azu). Relación de los integrantes de la Planilla que describa el Numero, Nombre, Teléfono y Firma del Asociado, mencionando el pu el que esta propuesto, como lo es, para los integrantes del consejo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Pro-Tesorero adicionalimente los Vocales que cada planilla considere convenientes. Requisito indispensable que los aspirantes al consejo directivo sean socios titulares ratificados por Asamblea y que se encu corriente en sus adeudos, específicamente que tengan pagado hasta el mes de septiembre de 2024 y no hayan sido susperamonestados por faltas al reglamento y que cuenten con suficiente probidad.

3.- FIRMAS DE APOYO. Para la inscripción correspondiente cada planilla esta respaldada por lo menos con la firma de 60 As itulares que deberán estar al corriente en sus adeudos, o sea debidamente liquidado hasta el mes de septiembre del 2024 Todo asociado que sea duplicado entre planillas será no será contabilizado en ninguna de las listas en las que aparezca

La Administración del Club deportivo cumbres AC se encargará de entregar a cada uno de los representantes de Planilla el formato para recabar el nombre y la firma de los Asociados que la respaldan 4.- REGISTRO. El Registro de cada una de las planillas se realizó (Únicamente 2 representantes por planilla) ante La Ing. Maritza

Moreno Muniz, Gerente General en funciones o ante quien, en su lugar, designe el Consejo de Directores; original y 2 copias, recabando el acuse correspondiente en el cual se especifica fecha y hora de presentaci

5.- PARTICIPANTES.- Podrán participar en las votaciones, solamente los socios titulares que hayan sido ratifica antes de la votación, y que además se encuentren al corriente en sus adeudos al día 03 de octubre del 2024. 6.- JUNTA ACLARATORIA DE PLANILLAS. Con el propósito de proveer de toda la información requerida por los representantes de las Planillas y dar a conocer los pormenores sobre el proceso de campaña y elecciones, se celebrará una reunión de trabajo entre los representantes de las Planillas inscritas, la Gerente General Ing. Maritza Moreno Muñiz, el comisario del Club Deportivo Cumbres José Francisco Durón Bueno y el Presidente del Club Alejandro Romano López, el día Lunes 23 de septiembre del 2024 a las 19:00 horas,

7.- PERIODO DE CAMPAÑA.

Asi mismo el periodo de campaña electoral de las planillas será del miércoles 25 de septiembre del 2024 al miércoles 2 de octubre del 2024. Toda la publicidad impresa y digital deberá retirarse o suspenderse según aplique a las 00:00 del jueves 3 de octubre del 2024.

8.- ASAMBLEA ELECCIONARIA. Se convoca a los socios titulares que hayan sido ratificados por Asamblea antes de la votación, para la celebración de eleccion del proximo consejo directivo que se realizará el viernes 4 de octubre del 2024 de las 9:00 a 20:00 horas la celebración de eleccion del pro-en el Gran Salón de Eventos. 9.- REQUISITOS PARA EJERCER VOTO

3. Ser socio titular ratificado en alguna Asamblea ordinaria.
 b) Estar al corriente en sus pagos a la fecha de la Elección
 Nota: la caja general permanecerá abierta durante todo el periodo de elección.
 c) Presentar identificación vigente (validas: INE, Pasaporte y licencia de manejo)





Está ubicada en Santiago.

# Aumentará Prepa 20 de la UANL su oferta educativa

En el marco de los festejos del 50 aniversario de la Preparatoria 20 de la UANL ubicada en Santiago, el Rector Santos Guzmán López anunció que aumentará la oferta de carreras profesionales en la Unidad Académica de ese municipio.

El Rector, así como el Director de la preparatoria, el Doctor Mario Alberto Díaz, destacaron el apoyo que el Presidente Municipal David de la Peña ha otorgado a la institución educativa en proyectos como la habilitación del aula digital y las aulas móviles en comunidades de la Sierra; la construcción de una cancha de Fútbol 7 y la gestión de la Unidad Académica, entre otros.

En su mensaje, el Alcalde reconoció la influencia de la Prepa 20 en la transformación comunitaria de Santiago y la concreción de la Unidad Académica Santiago como una opción real para que los jóvenes puedan estudiar carreras profesionales sin tener que trasladarse hasta Monterrey o San Nicolás.

"Este es un apoyo directo a la educación de nuestros jóvenes y a la economía de nuestras familias. Este logro, alcanzado gracias a la sinergia entre el Gobierno municipal y la Universidad Autónoma de Nuevo León, representa un salto muy importante en materia educativa para la comunidad de Santiago, a quien finalmente dedicamos nuestros esfuerzos y nuestro trabajo", expresó.

Por su parte, el Rector Santos Guzmán señaló que, atendiendo una sugerencia del Alcalde, la Unidad Académica Santiago incluirá entre su oferta educativa las carreras de Psicología y Nutrición, que se suman a los 17 programas educativos de otras cuatro facultades: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Contaduría Pública y Administración; Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y Derecho y Criminología. (IGB)

# Iniciará alcalde electo de Pesquería sin saber nada de la actual administración

Luego de que el alcalde panista Patricio Lozano Ramos se negara a efectuar el proceso de transición en el gobierno municipal de Pesquería, el alcalde electo Francisco Esquivel iniciará su administración sin saber el estado real del Ayuntamiento.

Esquivel dijo que Patricio Lozano, no quiso iniciar con el proceso de transición de gobierno, y hasta este jueves no había siquiera convocado a quien será su sucesor a la toma e protesta el próximo 29 de septiembre.

Lamentó que la transición de gobierno no se diera, pero consideró que la entrega de la administración no la pueden omitir de ninguna manera.

Señaló que desconoce el motivo por el cual se negó a realizar el proceso de entregarecepción, y puntualizó que de lo que sí está seguro, es de que los Lozano no saben perder.

"Yo creo que no supieron perder, ya las cosas mal que hayan realizado, las autoridades correspondientes son las que tienen que actuar. Nosotros tenemos una obligación de recibir y checar qué nos entregan", expresó.

Pero aclaró que llevará a cabo las auditorías correspondientes desde el inicio de su administración.

Miguel Ángel Lozano Munguía, padre de Patricio, fue candidato a la alcaldía pero al perder en las urnas impugnó el proceso.

Pero el 20 de septiembre pasado la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó la impugnación del panista y ratificó el triunfo de Francisco Esquivel como alcalde electo de Pesquería. (IGB)

# Brinda SC apoyo acádemico a 8 mil 500 menores

Tratando de darle un respaldo total a las familias y que sus hijos tengan educación de calidad, desde lo local en Santa Catarina se brinda apoyo para aprendizaje en menores.

Por lo que el Gobierno de Santa Catarina brinda apoyo académico y de lenguaje a más de 8 mil 500 menores con problemas de rezago escolar o lenguaje, a través del Centro de Aprendizaje Integral Infantil (CAPIIN), ubicado en las instalaciones del DIF Municipal.

Así es que bajo las instrucciones del Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera y la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, han puesto especial atención para apoyar en su desarrollo escolar a niños y niñas de 6 a 11 años de edad.

"Es un servicio integral para nuestros niños y niñas que, por alguna situación, tienen rezago en su



La idea es que tengan una educación de calidad.

aprendizaje escolar o requieran terapias de lenguaje, contamos con maestros capacitados para apoyarlos y salgan adelante", expresó Nava Rivera.

Igualmente Paola García Yves mencionó que el CAPIIN ofrece,

por una parte apoyo escolar, para atender a infantes de entre 6 a 11 años de edad, con rezago académico en lectoescritura y matemáticas, y también terapia de lenguaje en los casos que se requiera.

"En este espacio del DIF Santa

Catarina también les proporcionamos terapia de lenguaje, para lo cual se aplican pruebas de detección de desarrollo del lenguaje y un examen legopédico de articulación", comentó.

El CAPIIN Santa Catarina brinda actualmente apoyo escolar a 4 mil 284 menores, mientras que en terapia de lenguaje la cifra asciende a 4 mil 235.

#### REPARARÁN PUENTE DE LA FAMA

En otro orden de ideas el Gobierno de Santa Catarina realizará trabajos de reparación en el puente ubicado sobre la Avenida Díaz Ordaz, a la altura de La Fama, en el carril izquierdo, durante la noche de hoy y parte de este viernes.

# Es Nuevo León de las entidades más seguras en el país

En la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz del día de hoy se demostró con datos contundentes, que **Nuevo León logró posicionarse como una de las entidades más seguras**; esto, basado en el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024".

Prueba de ello está en la reducción de los índices de los delitos de alto impacto como la privación ilegal de la libertad que tuvo una reducción del 43% y de la trata de personas del 61%.

En los delitos patrimoniales del fuero común como el robo simple, robo a negocio, robo de vehículo, y robo en carretera; hubo una disminución del 13%, 14%, 32% y 15%, respectivamente. Mientras que en la comisión de delitos como el abuso y acoso sexual se redujo la frecuencia entre un 17 y 19%.

Estos datos se obtuvieron de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, resultado del comparativo del periodo enero-agosto 2023 y 2024.

Cabe mencionar, que en materia de homicidios, Nuevo León ha tenido una mejoría en comparación con el año 2011, pues la tasa en homicidios dolosos en ese entonces era de 42% por cada 100 mil habitantes; mientras que en la actualidad proyecta un cierre del 27% por cada 100 mil habitantes.

En cuanto a **la percepción de la inseguridad, las ciudades de Nuevo León promedian 43.5%, encontrándose por debajo de la media nacional de 59.4**, según en la última entrega de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de INEGI.

Además, se atribuyó el primer lugar a Fuerza Civil como la policía evaluada con el mejor desempeño a nivel nacional, y el segundo lugar en confianza.

El compromiso en la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz es y seguirá siendo velar por los intereses de los ciudadanos de Nuevo León antes que cualquier otro distractor, pues la seguridad no se puede politizar.

Atentamente

Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz















**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

Ataca joven

a su médico

psiquiatra

Un médico psiquiatra sufrió

lesiones de consideración, al ser ataca-

do por uno de sus pacientes en el inte-

rior de una clínica ubicada en la

El estado de salud del galeno es

considerado delicado, al ser herido con

un desarmador en el cuello y otras

Los hechos se registraron en la Centro Medico San Francisco, ubicado en las calles Loma Grande y San

Francisco, en la Colonia Lomas de San

agresor sólo como Junior, de 22 años,

quien es originario de Coahuila.

Siendo identificado el presunto

Mientras que el médico de 50 años

Se dijo que esta era la segunda visi-

ta que Junior realizaba al mencionado

centro médico, para que fuera tratado

de edad, fue trasladado a una clínica

particular donde su estado de salud fue

Colonia Lomas de San Francisco.

Sergio Luis Castillo

partes de su cuerpo.

Francisco en esta ciudad.

reportado como estable.

MONTERREY, NL, VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

# n cadaver en arro

Gilberto López Betancourt Andrés Villalobos Ramírez

municipio de San Pedro.

El cadáver de un hombre que flotaba en la corriente del Arroyo El Obispo, fue encontrado ayer a la altura de la Colonia Revolución, en el

Desde la Colonia Trabajadores, en el municipio de Santa Catarina el cuerpo ya había sido visto en el agua por algunas personas.

Las autoridades estuvieron recibiendo reportes de los hechos, hasta que más tarde fue ubicado el occiso alrededor de las 9:50 horas, en la Avenida Enrique García y Antonio L. Villarreal, en San Pedro.

La persona fallecida es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien vestía camiseta roja, pantalón gris, tenis negros.

Elementos de Protección Civil y de la Policía municipal se aproximaron al sitio de los hechos.

Una vez que las autoridades llegaron al sitio y confirmaron la persona sin vida, elementos de la Policía descendieron al canal y tomaron el cuerpo.

El cadáver del hombre fue sacado



El cuerpo estaba flotando en el Arroyo El Obispo.

para evitar que lo siguiera arrastrando la corriente y fue colocado en un sitio

Aunque se presume que la persona falleció ahogada, quedó a reserva de autopsia, ya que no se descarta otra situación.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, mientras que la Agencia Estatal de Investigaciones se hizo cargo de las indagatorias.

#### **OTRO EN SANTIAGO**

El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición y cubierto con una lona, fue localizado sobre la Carretera a Laguna de Sánchez, en Santiago.

Los hechos fueron reportados a las 17:30 horas a la altura del kilómetro 20 de la mencionada Carretera, situada al

En el sitio localizaron el cadáver de un hombre en estado de putrefacción y cubierto con una lona en color negro, a quien no se le lograron valorar las heridas que podría presentar.

Agentes de la policía Ministerial arribaron al lugar del hallazgo e iniciaron las investigaciones del caso entrevistando a los lugareños.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, fue por medio de un llamado al 911 donde alertaban a las autoridades de olores fétidos a un lado de la carretera a Laguna de Sánchez.

Al momento de acudir al sitio y encontrar el cuerpo en estado de descomposición, dieron por inicio las indagatorias.

Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de NL acudió a la escena del crimen para tratar de obtener alguna evidencia que los pudiera ayudar en las investigaciones.

El cadáver fue trasladado al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se le practicará la autopsia de ley para poder determinar las causas del deceso.

# **Cae 'halcón' en la regi**d

Gilberto López Betancourt

Luego de los hechos registrados en Los Ramones, donde las autoridades informaron haber abatido a 11 personas después de la agresión a la comandancia municipal de General Terán, realizaron la detención de un presunto "halcón" integrante de un grupo delictivo en esa misma localidad.

Los elementos del Grupo de Coordinación para la Seguridad conformado por autoridades de los tres niveles de gobierno fueron los que realizaron el arresto el miércoles.

La detención de Alejandro "N", de 30 años, se efectuó la tarde de ayer miércoles durante un operativo en la Zona Citrícola, como parte de la búsqueda de los responsables de los disparos contra las instalaciones de la comandancia de General Terán.

El investigado fue detectado por las autoridades policiales, mientras caminaba sobre la carretera en el Ejido "El Carrizo", portando un objeto parecido a un arma y vestimenta camuflada.

Cuando notó la presencia policial, el

hombre intentó escapar, pero no lo logró ya que fue interceptado.

En la revisión precautoria que se le hizo al sospechoso, le encontraron un arma larga abastecida con 20 balas; tres cargadores con 20 municiones cada uno; una radiofrecuencia; una fornitura táctica; 17 dosis de "cristal" y cinco con un polvo similar a la cocaína.

Se presume que el varón pertenece a un grupo de la delincuencia que tiene presencia a nivel nacional, en donde desempeñaba labores conocidas como "halconeo".



# tenta ganarie el paso al tren más jale y resultados

Andrés Villalobos Ramírez

por problemas de bipolaridad.

Tras querer ganarle el paso al ferrocarril, el conductor de un tráiler resultó lesionado y atrapado al interior de la cabima, al ser arrastrado cerca de 80 metros, en Santa Catarina.

El accidente fue reportado a las 15:50 horas sobre la vía a Torreón, a la altura de la Carretera a Saltillo y Pío XII, en la Colonia Termolita.

Protección Civil estatal y municipal acudieron al lugar del accidente, en donde de manera inmediata iniciaron las labores para rescatar al operador, quien quedó atrapado entre los hierros retorcidos.

Luego de algunos minutos de realizar los trabajos necesarios para poder rescatar al hombre, fue llevado en una ambulancia al Hospital de Zona número 21

Rescatan a

secuestrado

Elementos de Fuerza Civil lograron rescatar a un joven originario del municipio de General Terán, quien había sido

privado de la libertad el pasado

fin de semana en un rancho de

en la región citrícola, pues par-

ticipa en cabalgatas utilizando un Toro Cebú en vez de caballo

y es propietario de un rancho de

La ubicación del afectado, se

dio durante el despliegue polici-

aco realizado el pasado miér-

coles, donde 11 delincuentes

fueron abatidos en General

investigaciones y labores de

búsqueda, hoy la Agencia

Estatal de Investigaciones infor-

mó que el afectado, identificado

como Hilario Moya ya fue

localizado con vida y se

encuentra en buenas condi-

ciones de salud.

Después de varios días de

El afectado es muy famoso

Sergio Luis Castillo

esta localidad.

esta región.



El trailero quedó atrapado en su unidad.

del Seguro Social.

De acuerdo con las averiguaciones realizadas por los brigadistas, al entrevistar al conductor de la pesada unidad, señaló que trató de ganarle el paso a la locomotora.

Al quedar literalmente en las vías Ferreras, fue embestido por

la máquina del ferrocarril la cual lo arrastró cerca de 80 metros, hasta que puedo detener la marcha el operador del tren.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Santa Catarina acudieron al lugar y comenzaron con los peritajes del percance.

# Roba camioneta, choca y muere en la Unidad Modelo

Gilberto López Betancourt

A unos minutos de robarse una camioneta y chocarla contra un auto estacionado, el presunto ladrón falleció al bajar de la unidad, la noche del miércoles en la Colonia Unidad Modelo, al norte de Monterrey.

El reporte del accidente fue alrededor de las 22:30 horas en la Avenida Aztlán y calle Palenque.

Tras el accidente y el desvanecimiento de la persona, al sitio arribaron paramédicos, quienes confirmaron la muerte

del hombre, sin que se pudiera establecer si falleció por el acci-

En las indagatorias de la policía se estableció, que la persona presuntamente se robó la camioneta de un puesto de venta de comida, se fue en ella del sitio, pero al parecer por el exceso de velocidad perdió el control y se estrelló contra una camioneta estacionada.

Tras el accidente la persona que perdió el conocimiento.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar.



11 nuevas canchas deportivas de pasto sintético

construídas y se otorgó un estímulo económico

350 niñas, niños y jóvenes de educación básica

recibieron la beca Inglés para todos y 250 mil

ciudadanos asistieron y participaron en más de

¡Más jale y resultados!

100 eventos artísticos y culturales.

para 1,200 deportistas de alto rendimiento.

Deportes

Educación y Cultura



dente o un infarto.

bajó de la unidad, momento en



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Con el viento a su favor

Recibe Tigres al León con la intención de treparse al liderato de manera momentánea

#### Alberto Cantú

Tigres tendrá esta noche la oportunidad de amanecer mañana en el liderato del Apertura 2024 si vencen al León.

De locales y en la fecha 10 de la Liga MX, los Tigres enfrentarán desde las 20:00 horas al León.

Los felinos llegan a este duelo con un triunfo reciente ante Bravos de 1-0 tras un gol en los últimos minutos de Sebastián Córdova, para llegar a 20 puntos, y sin su mejor futbol alcanzaron a ponerse en la segunda posición del campeonato local, a dos unidades del líder Cruz Azul, que visitará mañana al Pachuca.

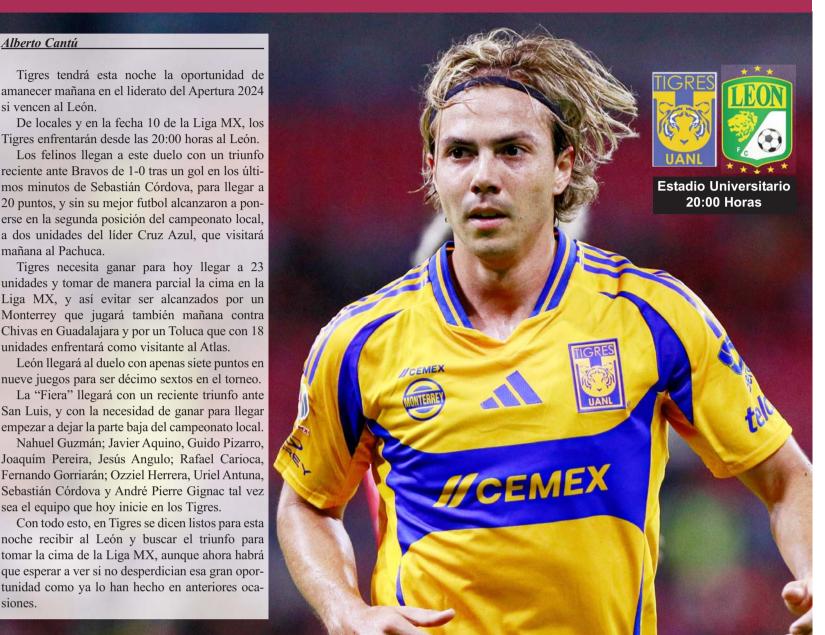
Tigres necesita ganar para hoy llegar a 23 unidades y tomar de manera parcial la cima en la Liga MX, y así evitar ser alcanzados por un Monterrey que jugará también mañana contra Chivas en Guadalajara y por un Toluca que con 18 unidades enfrentará como visitante al Atlas.

León llegará al duelo con apenas siete puntos en nueve juegos para ser décimo sextos en el torneo.

La "Fiera" llegará con un reciente triunfo ante San Luis, y con la necesidad de ganar para llegar

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquím Pereira, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Ozziel Herrera, Uriel Antuna, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres.

Con todo esto, en Tigres se dicen listos para esta noche recibir al León y buscar el triunfo para tomar la cima de la Liga MX, aunque ahora habrá que esperar a ver si no desperdician esa gran oportunidad como ya lo han hecho en anteriores ocasiones.





# Cuidado con Johnder Cádiz

Alberto Cantú

Los Tigres tendrán que tener cierto cuidado durante este viernes cuando enfrenten al León en la fecha 10 de la Liga MX, todo esto después de que ese equipo tendrá al goleador del campeonato mexicano.

Con cinco goles, Johnder Cádiz es el goleador del torneo local, aunque esa situación la comparte con Germán Berterame de Rayados, Paulinho de Toluca y Henry Martín del América, los cuales tienen esa misma cifra de anotaciones.

La diferencia respecto a ellos es que Cádiz tiene el mejor promedio goleador, pues anota cada 128 minutos en este Torneo Apertura 2024.

Por su parte, el promedio de Paulinho es de un gol cada 143 minutos, mientras que el de Henry es de uno cada 145 y el de Berterame de uno cada

Tras esta situación, la "Fiera" traerá en sus filas a un jugador que anda certero respecto al arco rival y de eso deberán de cuidarse los Tigres cuando los enfrenten en el estadio Universitario.

Si bien la diferencia en cuanto a puntos se refiere es considerable con una distancia a favor de Tigres de hasta 13 unidades, al final Johnder Cádiz del León anda certero con el tema del gol, lo cual podría ayudar a la "Fiera" a equiparar un partido que en un principio luce muy favorable para los regios.



Tigres venció 2-0 al Cruz Azul en el Uni.

# **Nada detiene** a las Tigres

Alberto Cantú

Tigres Femenil venció 2-0 en casa al Cruz Azul en la fecha 12 de la Liga MX y con ello se mantuvieron en la cima de la competencia.

Con goles de Cristina Ferral y Nayeli Rangel, ambos en el cierre del partido, las "Amazonas" llegaron a 34 puntos luego de 11 victorias y un empate, invictas en la Liga MX Femenil.

El conjunto felino se fue al descanso con el 0-0 y en la segunda parte tuvieron superioridad numérica desde el 57' de acción tras la expulsión de Lia Martínez de Cruz Azul, aspecto por el cual las auriazules contaron con varias ocasiones de gol que en su momento fueron falladas por Thembi y

Sin embargo, el 1-0 llegó hasta el 83', cuando la defensa Cristina Ferral aprovechó un rebote luego de un tiro de esquina para cerca del área chica rematar de zurda y vulnerar el arco de las visitantes.

El 2-0 sucedió al 93' cuando Lizbeth Ovalle asistió en el área grande a Nayeli Rangel, la cual con un sólido remate de cabeza mandó el balón al fondo de las redes. culminando así el compromiso.

Con este resultado, ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el próximo domingo enfrenten a las Chivas y lo hagan en Guadalajara, en lo que será un encuentro que pretende iniciar a las 19:05 horas dentro del estadio Akron y el cual pertenecerá a la fecha 13 de la Liga MX.

# **Van Rayadas** por triunfo ante León

Alberto Cantú

Las Rayadas buscarán vencer esta misma tarde al León para con ello mantener su tercer lugar en la temporada regular del Torneo Apertura 2024.

El conjunto que dirige Amelia Valverde enfrentará este viernes desde las 17:00 horas y en el estadio Nou Camp de Guanajuato al cuadro del León.

Las Rayadas llegan al duelo de hoy con una reciente derrota ante América por un marcador de 4-2.

Con esa derrota, las Rayadas se quedaron en las 25 unidades, pero para mantenerse en ese sitio deberán de hoy vencer al León, que llega al duelo de hoy con 11 unidades tras 12 cotejos.



Las albiazules, a levantarse.

Tras esa producción de unidades y tomando en cuenta los puntos que llevan las Rayadas en el campeonato, el rival León luce como un contrincante "a modo" para las regias, quienes están urgidas de conseguir una victoria en el campeonato mexicano para no solamente dejar atrás la humillante derrota contra las Águilas, sino también para mantenerse terceras en la tabla general y en un buen puesto de cara a una futura Liguilla

# **Visita de re-Chupete en El Barrial**

Alberto Cantú

Los Rayados entrenaron ayer por la mañana en El Barrial y lo hicieron de cara al duelo ante Chivas en la Liga MX, aunque efectuaron esa práctica con una visita especial, como fue la de Humberto "Chupete" Suazo.

El jugador andino está en Monterrey porque hoy participará en un evento conocido como "RayadosTalks", donde hablará sobre su paso en el equipo albiazul, lugar en el que ganó dos títulos de la Liga MX y tres trofeos de la Concachampions, además de que con 121 goles es el segundo máximo goleador de la institución.

Suazo llegó alrededor de las 10:40 a las instalaciones de El Barrial, además de que lo hizo para saludar a ex compañeros de él en el club albiazul como es el caso de Jesús Manuel Corona, Stefan Medina y Luis "Mochis"

Tras ello, el chileno se retiró de la práctica, aunque en la salida brindó fotos y dio autógrafos a sus fans.



Canales, con Humberto Suazo.

Ya en más del entrenamiento de Rayados, mismo en el que ayer hubo mucho futbol a espacios reducidos, Martín Demichelis, técnico de los regios, tendrá este viernes para finalmente definir al equipo que irá de inicio ante Chivas.

Sin embargo, un posible 11 en Rayados para el juego ante Chivas podría ser con Esteban Andrada en el arco, además de Edson Gutiérrez, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres, Jordi Cortizo; Sergio Canales, Lucas Ocampos y Brandon Vázquez.

Las ausencias en Rayados para el duelo ante Chivas sería Stefan Medina por una fascitis plantar Germán Berterame por la suspensión de un juego pendiente por cumplir sin ver actividad en la Liga MX tras lesionar a Avilés Hurtado de Bravos y tal vez Sebastián Vegas si no se le levanta el castigo por haber visto la tarjeta roja en el cruce ante Mazatlán.

Cabe señalar que Rayados viajará este viernes por la tarde a Guadalajara para enfrentar ya mañana a las Chivas, en un duelo a desarrollarse en el estadio Akron a las 21:05 horas, en juego referente a la fecha 10 de la Liga MX.



# Se prueba O'Ward en F1 McLaren

El regio Patricio O'Ward sostuvo ayer un test con el equipo McLaren, con quienes por cierto estará dentro de su auto en la práctica uno del Gran Premio de México en la Fórmula 1.

O'Ward, quien ya terminó su temporada de IndyCar durante esta temporada en la quinta posición, sostuvo ese test con el auto McLaren en el circuito de Silverstone, en Londres, Inglaterra.

Ahí el regio probó el auto de Lando Norris, el cual portará en la práctica libre número uno del Gran Premio de México que será el próximo 25 de octubre.

O'Ward se sintió cómodo en el monoplaza y esto le ayudó para poco a poco empezar a familiarizarse con las condiciones del coche.

Cabe señalar que la actividad del Gran Premio de México será en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la capital del país y del 25 al 27 de octubre, en menos de un mes.

En ese lugar, O'Ward compartirá pista con el también piloto mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing, los cuales serán locales en ese Gran Premio de México.

**Canales y Brandon** 

# Tienen gol ante Chivas

Brandon Vázquez y Sergio Canales, atacantes de Rayados y quienes están peleando por la cima en el goleo del Torneo Apertura 2024, tendrán motivos suficientes para continuar en la pelea cuando mañana enfrenten a las Chivas en la Liga

Esos motivos son debido a que Chivas ha sido un rival que normalmente se les da en el tema del gol ya sea a Canales o Brandon.

Canales, quien llegó al equipo en julio del año pasado, ha jugado dos partidos contra Chivas y en ellos les ha marcado dos anotaciones a los roji-

Esas dos anotaciones fueron en la temporada regular del Torneo Apertura 2023, en donde Rayados ganó 2-1 a Chivas en el estadio Akron.

Mientras tanto, Brandon Vázquez le ha marcado cuatro goles al Guadalajara, aunque ninguno de esos ha sido como jugador de Rayados, a quienes enfrentó en el Torneo Clausura 2024, ganando Chivas ese duelo por un marcador de 2-

Los cuatro goles de Brandon ante Chivas fueron cuando él jugaba en el equipo Cincinnati de la MLS, donde le anotó tres de esos en la victoria por marcador de 3-1 en la fase de grupos de la Leagues Cup del año pasado.

Aunado a ello, Cincinnati venció 3-1 a Chivas en un amistoso de septiembre del 2022 y ahí Brandon Vázquez les anotó uno más.

Cabe señalar que Canales con cuatro anotaciones y Brandon con tres están peleando por alcanzar el liderato de goleo en el Torneo Apertura.

En ese lugar está Germán Berterame de Rayados con cinco goles, quien ante Chivas no jugará por estar pendiente de cumplir con un duelo de sanción tras haber lesionado a Avilés Hurtado de los Bravos de Juárez. (AC)

## Aunque el segundo le ha marcado al rebaño jugando para el Cincinnati



Brandon Vázquez y Sergio Canales.

# Otros tres duelos para arranque de J10



Los Gallos se miden al Necaxa.

El Universal

Con la motivación de dos triunfos consecutivos, los Gallos de Querétaro buscarán seguir con la racha ganadora cuando reciban hoy a los Rayos de Necaxa, en duelo de la fecha 10 del Apertura 2024 pactado para las 19:00 horas en el estadio Corregidora.

Los Emplumados tendrán la misión de sacar otros tres puntos para no rezagarse en la tabla de posiciones, ya que son penúltimos con 7 puntos.

Por su parte, Rayos tuvo una jornada doble donde únicamente sumaron dos empates, Mazatlán (0-0) y América (1-1), resultados que los mantiene en la posición 11 del certamen del balompié mexicano.

## **XOLOS-MAZATLÁN**

Luego de la derrota ante Pumas,

los Xolos de Tijuana regresan a la madriguera para buscar una victoria cuando reciban al débil Mazatlán en punto de las 21:05 horas.

Xolos llegan con 14 unidades que los ubica en la novena posición mientras que el rival en turno sólo suma siete.

Por su parte, Mazatlán llega con la urgencia de una victoria, sólo ha sumado de tres en la lejana jornada 5 cuando venció con categoría a los Tuzos del Pachuca por marcador de 3-0, además de cuatro empates por la misma cantidad de derrotas por lo que solo suma siete unidades.

### **PUEBLA-JUÁREZ**

El partido que abrirá la jornada será el de los Camoteros del Puebla ante los Bravos de Juárez en el estadio Cuauhtémoc, en punto de las 18:00 horas.

Tras dos derrotas de manera consecutiva, los pupilos de José Manuel de la Torre no han logrado retomar el control de los partidos y han perdido por una diferencia mínima; primero, frente a Pumas en la jornada 8 y con Pachuca en la fecha 9, con un resultado muy reñido que terminó favoreciendo a los Tuzos, 2-3.

Ubicados en el doceavo puesto con 11 puntos, luego de tres victorias, dos empates y cinco derrotas, la Franja está urgida de ganar este encuentro si quiere aspirar a un lugar en la Liguilla.

Por su parte, Juárez también tiene un panorama similar pues viene de dos descalabros frente a Monterrey y Tigres, pero con la gran diferencia de que sólo han acumulado cuatro unidades en lo que va del torneo al sumar una victoria, un empate y siete derrotas.



Javier Aquino.

## A propósito de la regla Para Aquino, la edad no importa

Javier Aquino, jugador de Tigres, habló en rueda de prensa y dijo que la edad no es importante para el futbol actual, mencionando que lo relevante es el rendimiento dentro de la

Por esta razón, el delantero albiazul indicó que si de él dependiera, habría que renovar los contratos de los veteranos Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac, Rafael Carioca y Guido

Aquino atendió ayer a los medios de comunicación y aprovechó también para mandar un mensaje respecto a la regla de menores de la Liga MX, dejando claro que ese requisito a veces pone "en jaque" a los estrategas del futbol nacional, ya que deben darle minutos a ciertos futbolistas, aunque en ocasiones no estén preparados para ello.

"Mis compañeros no necesitan que yo tenga algún comentario hacia ellos, por algo llevamos tanto tiempo jugando acá, por algo son piezas fundamentales y la edad es un número, la opinión que tenga yo para el DT no cuenta, él toma sus decisiones de rendimiento. No es de cuántos años tienes, si me preguntas a mí, yo renovaría, con ellos cuatro (Nahuel, Carioca, Guido y Gignac) forjamos una linda historia aquí y hay más ambición por llevar al equipo más allá, yo los renovaría, son grandes jugadores para Tigres y grandes amigos.

"En su momento, la regla benefició mucho. Creo que la regla pone un poco entre las cuerdas a los técnicos que tienen la necesidad de la exigencia de los clubes. Que la regla sirva de algo y no sea una más que cumplir y hoy en día el joven se desespera muy rápido, quiere todo a la vuelta de la esquina. Juega tres partidos o cuatro y quiere jugar en primera",

Aunado a ello, Javier mencionó que su hambre por ganar títulos en Tigres aún no termina y dijo que buscará ganar más campeonatos en el cuadro felino.

"Todavía tenemos hambre y ambición de ganar. Me gustaría ganar más títulos con este club y así ayudamos a crecer a la institución. Estaría bien ganar un par de títulos más", aseveró Javier, quien de paso valoró la llegada de Óscar Ortega como preparador físico del club para esta temporada 2024-2025. (AC)



ganando con un gol de Dovbyk.

# La Roma inicia con empate en la **Europa League**

Roma debutó con un empate de 1-1 en casa frente al Athletic Club de Bilbao en la jornada uno de la fase de la Liga de Europa de la

El conjunto de la capital de Italia empezó ganando el compromiso con un gol de Dovbyk al 32' de acción.

Sin embargo, Athletic Club de Bilbao encontró el 1-1 y el empate al minuto 85 tras el tanto de Aitor Paredes.

Con el empate, ambos equipos sumaron un punto para con ello iniciar sin derrota en este nuevo formato de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

### **MÁS RESULTADOS**

Ya en más resultados de la jornada uno en la fase de la Liga de Europa de la UEFA, Fenerbahçe superó 2-1 al Unión – Saint Gilloise, Rangers venció 2-0 al Malmo, Tottenham derrotó 3-0 al al Qarabag, Lyon venció 2-0 a Olympiacos, Ajax superó 4-0 a Besiktas, FCSB venció 4-1 al Riga, Braga superó 2-1 al Maccabi Tel Aviv y Frankfurt empató 3-3 con Victoria Plsen.

# Brota violencia en Sudamérica

El futbol colombiano fue ayer el protagonista de la violencia que hay en Sudamérica, sucediendo esto en un duelo entre Atlético Nacional y Junior de Barranquilla.

En ese partido realizado en el estadio Anastacio Girardot, del Atlético Nacional, y el cual perteneció a la primera división del futbol colombiano, la violencia se hizo presente entre las barras de ambos equipos, detonando con esto que hubiera gente apuñalada y heridos de gravedad, además de que otros más fueron lanzados desde el segundo piso del estadio hacia el suelo, pero aún no se ha confirmado que haya muertos.

En las imágenes y videos que circulan en las redes sociales se ve como barristas de ambos clubes estaban armados con cuchillos y armas blanca pulso cortantes.

A su vez, en otras imágenes se veía como algunos aficionados de ambos equipos estaban siendo atendidos en las inmediaciones del lugar, mientras que estaban ensangrentandos y pidiendo ayuda a los médicos del recinto deportivo.



Los hechos alertaron en Colombia.

Ya en lo deportivo, el juego logró finalizar tiempo después con una victoria de 3-0 a favor del Atlético Nacional.

# **Peñarol, a las semifinales en Libertadores**



Peñarol, equipo uruguayo donde por cierto juega el ex tigre Leo Fernández, empató 0-0 con Flamengo y con un global a favor de 1-0 se metieron a una de las dos semifinales de la Copa Libertadores de América.

Después de la victoria por marcador de 1-0 que lograron en Brasil, Peñarol empató 0-0 en los cuartos de final de vuelta que los tuvieron como locales y con ello accedieron a la semifinal.

El equipo uruguayo soportó los embates del visitante Flamengo, quienes se toparon con un portero como Washington Aguerre que estuvo enorme con grandes atajadas.

Al final, Peñarol se metió a las semifinales de la Libertadores y ahí enfrentarán al Botafogo de Brasil.

El juego de ida será el 23 de octubre en Brasil, mientras que el 30 de ese mes será la revancha, aunque en Uruguay.



Rodrigo Huescas.

# **Huescas titular** con Copenhague

Rodrigo Huescas, futbolista mexicano que dejó a Cruz Azul en este semestre para irse al Copenhague de Dinamarca, ya tuvo su primera titularidad con este equipo.

Huescas tuvo su primera titularidad en la victoria por marcador de 2-0 frente al HB Køge en la tercera ronda de la copa danesa.

Los goles del Copenhague fueron de Lerager al 81' y Hatzidiakos al 93'.

El mexicano jugó 58 minutos en el partido, aunque salió de cambio en la segunda mitad.

Su titularidad fue positiva en cuanto a su rendimiento dentro del juego ya que no cometió errores en defensa y ataque, además de que eso se suma a que su equipo avanzó a la cuarta ronda del torneo copero.

Los Vaqueros de Dallas vencieron 20-15 en Nueva York a los Gigantes, inaugurando así la semana cuatro de la NFL.

El conjunto de la "Estrella Solitaria" logró su segunda victoria en la temporada para ahora tener un récord de dos ganados y dos perdidos para ser terceros en el Este de la NFC, todo esto mientras que los Gigantes cuentan con una marca de un triunfo y tres traspiés para ser últimos en esa división.

Los Gigantes de Nueva York se adelantaron en el primer cuarto con un gol de campo de Greg Joseph y después los Vagueros remontaron con un pase corto de anotación del QB Dak Prescott hacia el receptor Rico Dowdle.

El local Gigantes se acercó a un punto de diferencia en el segundo cuarto con un gol de campo de Greg Joseph, pero un pase de 55 yardas del QB Dak Prescott al receptor CeeDee Lamb le dio una ventaja de 14-6 al visitante, aunque tras ello el conjunto neoyorquino se volvió a acercar a cinco puntos con otro gol de campo, yéndose así al descanso.

Dallas se fue ganando al descanso por cinco puntos de ventaja y la ofensiva al inicio del tercer cuarto la tuvieron los Gigantes para meter otro gol de campo de Greg Joseph, pero después los Vaqueros tuvieron un espectacular gol de campo acertado de 60 yardas de Brandon Aubrey para irlo ganando 17-12 en ese

El juego era parejo en todo momento va que los Gigantes encontraron otro gol de campo de Greg Joseph en el último cuarto y los Vaqueros volvieron a separarse a cinco unidades con la aportación en un gol de campo de Brandon Aubrey. lo que les bastó para ganar el compromiso.

# Regresan **Vaqueros** a la victoria



Dallas parece reaccionar en la presente temporada.

# Avanza Paola a octavos en Mundial de Raquetbol

La mexicana Paola Longoria avanzó a los octavos de final en dobles mixto del Campeonato Mundial de Raquetbol en Las Vegas.

Longoria compitió en los octavos de final junto a su compañero Rodrigo Montoya, con el cual avanzó de ronda.

Juntos eliminaron en la ronda de octavos de final a la pareja estructurada por Andrés Acuña y Samantha Salas.

El triunfo de Longoria y de Montoya sobre sus rivales terminó siendo por parciales de 15-10 y 15-13.

Con todo esto, la mexicana y su compañero avanzaron a los octavos de final, aunque estos los tendrán hasta este viernes, con rivales por definir.



Paola Longoria avanzó en el mundial.



Auténticos se miden a Borregos Tec Guadalajara.

# **Buscan Auténticos y Borregos** seguir invictos en la Onefa

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán mantener este día su invicto en la Liga Mayor de la Onefa, cuando los equipos de la ciudad tengan un duelo más como locales.

Auténticos será local cuando a las 19:00 horas enfrenten a los

Borregos del Tec de Guadalajara. Por su parte, Borregos Salvajes del Tec de Monterrey recibirá a los

Borregos CCM.

Ambos equipos regios llegarán a estos duelos con una marca de dos victorias y sin derrotas, en la parte alta de la campaña.

Mientras tanto, el equipo tapatío presenta un récord de dos victorias por una derrota, aspecto por el cual no serán un rival sencillo para los de la UANL.

Y Borregos CCM presenta un récord de tres derrotas y ningún triunfo en esta campaña. (AC)

## **Presentan libro Medio Siglo**

Ayer por la noche se presentó el libro "Medio Siglo", donde se habla sobre la era dorada de los Auténticos Tigres de la UANL en los años 70 en la Liga Mayor de la

La presentación fue realizada en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, en el centro de Monterrey.

En la presentación del libro estuvieron varias figuras icónicas de la Máxima Casa de Estudios como es la UANL, como el rector Santos Guzmán López, así como también los ingenieros Eduardo Huerta Alanís y Bernardo Garza Treviño.

A su vez, el entrenador en jefe



El libro contiene las hazañas de Auténticos.

de los Auténticos Tigres en la Liga Mayor de la Onefa, Antonio Zamora, aunque de igual manera José Alberto Pérez García que es el director de deportes en la UANL, estuvieron en la ponencia. (AC)

| LIGA AMERICANA              |          |           |              |          |  |
|-----------------------------|----------|-----------|--------------|----------|--|
| ESTE                        |          |           |              |          |  |
| Equipo                      | G        | Р         | PTE.         | J۷       |  |
| x-Yanquis                   | 93       | 66        | .585         | _        |  |
| <b>y-</b> Baltimore         | 88       | 71        | .553         | 5        |  |
| Boston                      | 80       | 79        | .503         | 13       |  |
| Tampa Bay                   | 78       | 81        | .491         | 15       |  |
| Toronto                     | 74       | 85        | .465         | 19       |  |
| CENTRAL                     |          |           |              |          |  |
| Equipo                      | G        | Р         | PTE.         | J۷       |  |
| <b>x-</b> Cleveland         | 92       | 67        | .579         | _        |  |
| Kansas City                 | 85       | 74        | .535         | 7        |  |
|                             |          |           |              |          |  |
| Detroit                     | 85       | 74        | .535         | 7        |  |
| Detroit<br>Minnesota        | 85<br>82 | 74<br>77  | .535<br>.516 | 7<br>10  |  |
|                             |          |           |              | •        |  |
| Minnesota                   | 82       | 77        | .516         | 10       |  |
| Minnesota<br>M. Blancas     | 82       | 77        | .516         | 10       |  |
| Minnesota M. Blancas  OESTE | 82<br>39 | 77<br>120 | .516<br>.245 | 10<br>53 |  |

Seattle

Texas

Cardenales

Cachorros

Cincinnati

Pittsburgh

| Oakland              | 69  | 90   | .434 | 17 |
|----------------------|-----|------|------|----|
| Angelinos            | 63  | 96   | .396 | 23 |
| LIG                  | A N | ACIO | NAL  |    |
| ESTE                 |     |      |      |    |
| Equipo               | G   | Р    | PTE. | JV |
| <b>x-</b> Filadelfia | 94  | 65   | .591 | _  |
| Mets                 | 87  | 70   | .554 | 6  |
| Atlanta              | 86  | 71   | .548 | 7  |
| Washington           | 69  | 90   | .434 | 25 |
| Miami                | 59  | 100  | .371 | 35 |
| CENTRAL              |     |      |      |    |
| Equipo               | G   | Р    | PTE. | JV |
| <b>x-</b> Milwaukee  | 91  | 68   | .572 |    |

82 77

.516

.472

11

| OESTE   |    |    |      |    |
|---|----|----|------|----|
| Equipo  | G  | Р  | PTE. | JV |
| x-Dodgers   | 95 | 64 | .597 | _  |
| <b>y-</b> San Diego   | 91 | 68 | .572 | 4  |
| Arizona   | 88 | 71 | .553 | 7  |
| San Fco.  | 79 | 80 | .497 | 16 |
| Colorado 61 98 .384 34 x=título divisional, y=aseguró comodín |    |    |      |    |
| z=amarró postemporada   |    |    |      |    |

78

78

76 83

74 85

.509

.509

.478

.465

10

10

15

# Yanquis su divisi

Los Yanquis de Nueva York vencieron 10-1 a los Orioles de Baltimore y con ello conquistaropn el banderín del Este en la Liga Americana dentro de la todavía temporada regular en las Mayores.

El conjunto neoyorquino concretó su victoria inspirados gracias a las carreras de Gleyber Torres, Juan Soto, Aaron Judge, Austin Wells, Giancarlo Staton, Jasson Domínguez y el mexicano Alex Verdugo que tuvo un duelo de un turno al bat para una carrera producida y un jonrón.

Sin embargo, el héroe de la noche para los 'Bombarderos del Bronx ' acabó siendo Giancarlo Staton con sus cuatro carreras producidas y el jonrón que logró en cuatro turnos al bat.

Los Yanquis de Nueva York ahora tienen un record de 93 victorias por 66 derrotas para ganar su división y con ello tener ciertas ventajas en la postem-

A su vez, los Orioles de Baltimore, quienes por cierto también ya están en la postemporada, presentan hasta estos momentos un récord de 88 ganados por 71 perdidos.

Los Dodgers de Los Ángeles también aseguraron la división Oeste de la Liga Nacional al vencer 7-2 a los Padres de San Diego para alcanzar un récord de 94 victorias y 64 derrotas.



Yanquis alza la mano para ser considerado favorito.

### **DESPIDEN ATLÉTICOS EL COLISEO**

Tras 56 años de historia de ser su estadio en las Grandes Ligas, los Atléticos de Oakland se despidieron ayer del recinto deportivo conocido

como "El Coliseo", haciéndolo en la victoria de 3-2 sobre los Rangers de Texas.

Cabe señalar que los Atléticos dejarán Oakland para jugar en Las Vegas a partir del 2025.

# **Fuerza Regia** cae con Abejas

Fuerza Regia inició ayer con una derrota ante las Abejas de León, pero aún así el equipo de Nuevo León sigue en la cima en la temporada regular de la LNBP.

En un duelo realizado en el gimnasio Domo de la Feria, el local Abejas superó por un marcador de 87 puntos a 69 al equipo de Monterrey.

Torren Jones con sus 17 puntos fue el que más generó en el local y en Fuerza Regia destacó Wayne Langston con esa misma cifra de unidades.

Fuerza Regia ahora tiene un récord de 20 victorias por cinco derrotas y ahora el segundo duelo de la serie contra su rival será este viernes y en Guanajuato, a las 20:00



Abejas gano con 87 puntos a 69 al equipo de Monterrey.

# Buscarán que atletas de NL ganen Premio Nacional del Deporte



Olvera y Celaya ganaron la medalla de plata en París.

Juan Manuel Celaya y Osmar Olvera, atletas de Nuevo León que lograron una medalla de plata en clavados de los Juegos Olímpicos de París, podrían tal vez ganar el Premio Nacional del Deporte del 2024.

Melody Falcó, la directora del INDE, mencionó que en su estatuto propondrán que Celaya y Olvera aspiren a ganar el Premio Nacional del Deporte que se entregará el próximo 20 de noviembre en CDMX.

"Osmar y Juan tuvieron una gran

participación en París, entonces haremos lo necesario para que aspiren a ganar el Premio Nacional (del Deporte)", dijo a la prensa local.

Cabe señalar que Olvera y Celaya ganaron la medalla de plata en los clavados sincronizados de trampolín tres metros en los Juegos Olímpicos de

A su vez, Osmar Olvera logró también la medalla de bronce en la final de trampolín de tres metros individual en los Juegos Olímpicos de París.

WWW.elporvenir.mx

ElPorvenir.mx

CONECTATE

NF. adental

Perities a

164 circula

165 circula

25. 9 milp.

Rápido

Rápido

Rápido

Rápido

Rápido

Rápido

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Sucedió mientras él jugaba en el Paris Saint-Germain.

# Revela *Danna* que tuvo una relación con *Neymar*

El Universal.-

La cantante y actriz Danna, de forma sorpresiva, confirmó su pasión por el futbol...o dicho de otra manera, aceptó que sostuvo una breve relación con el astro brasileño del futbol Neymar.

Fue en el año 2019 cuando la mexicana participó en la exitosa serie española "Élite", dando vida a la provocadora Lucrecia "Lu" Montesinos, lo que habría causado la atracción de la figura deportiva.

Además de su gusto por el futbol, Neymar tiene una debilidad por las mujeres atractivas y Danna en ese momento causó sensación en TV. La sorpresa fue cuando aparecieron juntos en una foto, aunque ella dijo que sólo eran ami-

Ahora, en el programa ibérico "La Revuelta", por fin reveló la verdad. Ahí dio a conocer algunos detalles de su vida personal.

"Ya he estado con futbolistas y no, no voy a decir con quién. Hagan su 'research', todo está en Google, nunca fue nada oficial. Creo que los futbolistas tienen como mucho este rollo de estar con actrices y cantantes, siento que es algo que sucede mucho", expresó Danna en un tono misterioso.

Y siguió en su plan de dejar todo en el anonimato: "Al final, la profesión es demasiada demandante y la mía también, así que no compaginamos".

El programa se dio a la tarea de buscar quién era el personaje de la incógnita hasta que un elemento de la producción española dijo aún con duda "¿fue Neymar?".

Ya sin tapujos, Danna aceptó con un "sí, nos conocimos" y añadió: "Es increíble, muy divertido" y remató en el show: "Hay relaciones que no se confirman, pero existen".

ES EL PRIMER SÚPER HÉROE EN SER INMORTALIZADO

# Tiene Batman su estrella en el Paseo de la Fama

El Universal.-

Batman, uno de los personajes de ficción más emblemáticos del mundo, se convirtió este jueves en el primer superhéroe en recibir una estrella en el legendario Paseo de la Fama de Hollywood.

Y por si este logro parece poco, alcanzó un Récord Guiness, todo en un mismo día.

"De todos los muchos personajes e historias que tengo el privilegio de contar, pocos han resistido la prueba del tiempo y han resistido con tanta dureza y poder como Batman, inspirando el futuro y la pasión que vemos en este universo", celebró el editor y director creativo de DC Comics, Jim Lee, en un evento que honró el legado del superhéroe.

#### **INMORTAL**

El nombre de Batman quedó inmortalizado en la estrella número 2,790, ubicada frente al Museo Guinness de los Récords Mundiales de Los Ángeles, arropado por una multitud de seguidores del superhéroe que nació en las caricaturas de cómics y que gracias a su popularidad fue



Además, el personaje de ficción más emblemático del mundo alcanzó un récord Guiness.

reencarnado en pantalla por parte de actores como Adam West, Chistian Bale o Robert Pattinson.

Durante la ceremonia se le otorgó también un título de los Récord Guiness al convertirse en el primer superhéroe con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

Creado para DC Comics por Bob Kane con Bill Finger, Batman apareció por primera vez en 1939 y desde entonces el conocido como 'Caballero de la Noche' "ha sido un símbolo de determinación, coraje y justicia para generaciones durante más de 85 años", indicó en un comunicado el sitio web del Paseo de la Fama.

Bajo una máscara con forma de murciélago, enfundado en un traje negro y gris y una larga capa negra, Batman es conocido en el mundo de los cómic por combatir el mal desde la oscuridad de la noche, acompañado en ocasiones de su fiel aliado Robin.



Haciendo historia.





Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

# En política social

- Se construyeron 8 Macro Centros DIF que redujeron en 74% la incidencia delictiva de robos, violencia familiar y ruido excesivo.
- Pioneros en los programas sociales: Ojos que sí ven, corazón que sí siente (lentes graduados gratuitos, cirugías de cataratas), Si lo cuidas te cuido y Doc en casa.

# Súper DIF por la familia, primero en el AMM

 Inició con Tortilupe y hoy se ofrecen 30 productos de canasta básica a bajo costo a más de 25 mil familias mensualmente.

# Más apoyos en favor de la educación

- 444 mil paquetes de útiles escolares.
- Más de 36 mil becas gestionadas y ayudas económicas.

Mi compromiso es contigo

(Ogracias Ogradalupe!

Cristina Díaz